Funded by the European Union

ΙΔΕΠ
Διά Βίου Μάθησης

WEAVE
WEb Accessibility through VEt

WEB ACCESSIBILITY THROUGH VET

WEAVE Best Practices Report

BKPLUS EUROPE

inerciadigital

INNOVATION PARK JOIST

CONTENIDOS

1.1 Introducción al proyecto 3
1.2 Introducción del resultado 4
1.2.1 propósito del resultado 4
1.2.2 Estructura del resultado 5
1.3 Introducción a la legislación europea en términos de accesibilidad 6
1.3.1 Directiva de Accesibilidad a la Web (WAD) 7
1.3.2 European Accessibility Act (EAA) 9
1.3.3 Otra legislación de la UE sobre inclusión digital 11
2 Metodología 12
3 Resultados de la investigación 15
3.1 Resultados de los grupos de discusión 15
3.2 Resultados de las encuestas 17
3.3 Resultados del examen del sitio web 19
4 Buenas prácticas de accesibilidad web 22
4.1 Criterio 1: Uso sin/con visión limitada 24
4.2 Criterio 2: Uso con percepción limitada del color 27
4.3 Criterio 3: Uso sin/con audición limitada 30
4.4 Criterio 4: Uso sin capacidad vocal 33
4.5 Criterio 5: Uso con manipulación/fuerza limitada 34
4.6 Criterio 6: Uso de alcance limitado 37
4.7 Criterio 7: Uso con cognición limitada 39
4.8 Criterio 8: Minimizar el riesgo de desencadenantes fotosensibles 41
4.9 Criterio 9: Uso con privacidad 42
5 Principales recomendaciones 44
6 Anexos 46
6.1 Informe de los grupos de discusión de “JOIST” 46
6.2 Informe de los grupos de discusión de “INERCIA DIGITAL SL” 51
6.3 Preguntas y respuestas de la encuesta 57

1.1 INTRODUCCIÓN AL PROYECTO

El proyecto WEAVE pretende avanzar en la inclusión digital promoviendo la accesibilidad web, en consonancia con las principales normas internacionales y de la UE. Los objetivos específicos incluyen dotar a los proveedores de EFP de recursos sobre diseño web accesible, fomentar la inclusión en línea de las personas con discapacidad, mejorar las competencias profesionales de los desarrolladores web y preparar a las partes interesadas para la aplicación de la Ley Europea de Accesibilidad (EAA). Esta iniciativa se apoya firmemente en los pilares de la estrategia digital europea y las directivas pertinentes de la UE, defendiendo una Europa digitalmente integradora.

El acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, incluida la web, se define como un derecho humano básico en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La Unión Europea se ha comprometido a mejorar la vida de sus ciudadanos y promueve activamente la inclusión. Debido a la transformación digital, unida a los efectos de la pandemia COVID-19 una parte cada vez mayor de la vida de todos tiene lugar en línea. Como destaca la Comisión de la UE (2019) "La accesibilidad web es una práctica inclusiva que permite a todos, en particular a las personas con discapacidad o algún tipo de deficiencia, percibir, comprender, navegar e interactuar con el entorno en línea."

Según la Comisión de la UE, se estima que 100 millones de personas en la UE tienen algún tipo de discapacidad. Los sitios web accesibles permiten una sociedad más integradora y facilitan la vida independiente de las personas con discapacidad. Para fomentar la accesibilidad en línea, la UE ha adoptado medidas legislativas específicas:

- La Directiva de Accesibilidad a la Web (DAW) (Directiva (UE) 2016/2102), que afecta únicamente a los sitios web y aplicaciones móviles del sector público, con el objetivo de hacerlos más accesibles.

- La Ley Europea de Accesibilidad (EAA) (Directiva (UE) 2019/882) sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios.

Por lo tanto, el objetivo general de WEAVE es contribuir a aumentar la inclusión digital fomentando la accesibilidad web. Para lograrlo, establece los siguientes objetivos específicos:

1. Dotar a los proveedores de FP postsecundaria de recursos sobre diseño web accesible
2. Aumentar y fomentar la inclusión en línea de personas con cualquier tipo de discapacidad.
3. Enriquecer las competencias profesionales y las perspectivas de empleo de los desarrolladores web.
4. Aumentar la preparación de las partes interesadas para la aplicación del Acta Europea de Accesibilidad (AEA).

El proyecto está diseñado de acuerdo con los pilares de la estrategia Shaping Europe's Digital Europe, la Directiva de Accesibilidad Web (UE) 2016/2102 y la Ley Europea de Accesibilidad (EAA) (Directiva (UE) 2019/882).

1.2 INTRODUCCIÓN DEL RESULTADO

1.2.1 PROPÓSITO DEL RESULTADO

El presente resultado, titulado "Informe de buenas prácticas WEAVE", es la culminación de la actividad 2 del proyecto WEAVE, centrada específicamente en la investigación y el mapeo de buenas prácticas. Este informe pretende cumplir múltiples funciones dirigidas a un amplio espectro de partes interesadas en la accesibilidad web.

Objetivos multidimensionales

1. **Difusión de conocimientos:** El informe pretende ser un repositorio centralizado de información sobre accesibilidad web, recopilando diversas buenas prácticas, directrices y marcos normativos que configuran el panorama de la accesibilidad en la Unión Europea.

2. **Navegación legislativa:** El producto final ofrece una exploración de la legislación de la Unión Europea relacionada con la accesibilidad web, principalmente la Directiva de Accesibilidad Web (DAW) y el Acta Europea de Accesibilidad (AEA), simplificando su contenido y esbozando sus implicaciones prácticas.

3. **Aplicación práctica:** Mediante estudios de casos y ejemplos, el informe se esfuerza por convertir los conocimientos teóricos en sabiduría práctica. Explica cómo los requisitos legales pueden traducirse de forma pragmática en diseños web accesibles.

4. **Sensibilización:** El informe sirve como herramienta de promoción de las mejores prácticas de accesibilidad, con la intención de sensibilizar a las distintas partes interesadas sobre las necesidades de las personas con discapacidad.

Público destinatario

1. **Proveedores de EFP y desarrolladores web:** El informe funciona como manual educativo, ayudando a estos profesionales a aplicar eficazmente las normas de accesibilidad web de la UE en sus proyectos y planes de estudio.

2. **Personas con discapacidad y grupos de defensa:** El informe puede utilizarse para fomentar la concienciación sobre los entornos en línea accesibles y para presionar en favor de prácticas digitales más inclusivas.

3. **Partes interesadas de los sectores público y privado:** Este recurso sirve de guía para los responsables de la toma de decisiones y los administradores web de las organizaciones, ayudándoles a integrar sin problemas las funciones de accesibilidad en sus infraestructuras actuales.

4. **Responsables políticos y organismos reguladores:** El informe puede servir de base para futuros desarrollos legislativos, aportando datos empíricos y perspectivas prácticas.

Limitaciones de accesibilidad

En un esfuerzo por hacer este documento lo más accesible posible, se ha procurado incorporar un lenguaje fácil de entender y contrastes de color apropiados. No obstante, se reconoce que, debido a la escasez de recursos, es posible que el informe no cubra todo el espectro de características de accesibilidad que atienden a todo tipo de discapacidades.

La inclusión de ayudas visuales, como capturas de pantalla, tiene una doble finalidad. En primer lugar, aportan una dimensión práctica a las directrices teóricas, permitiendo a las partes interesadas visualizar los beneficios tangibles de la aplicación de características de accesibilidad. En segundo lugar, estos elementos visuales sirven para destacar la utilidad e importancia, a menudo no reconocida, de las características de accesibilidad para quienes no sufren discapacidades.

1.2.2 ESTRUCTURA DEL RESULTADO

El producto final está estructurado de la siguiente manera:

La sección 2 presenta la metodología seguida. Abarca el diseño de la investigación, las estrategias de recogida de datos y las herramientas analíticas utilizadas durante la elaboración del entregable.

La Sección 3 presenta los resultados de las actividades de investigación. En ella se sintetizan los resultados de las distintas actividades de investigación. La sección incorpora las siguientes subsecciones:

- **Resultados de los grupos de discusión:** Estos datos contribuyen a matizar la comprensión de lo que constituye una buena práctica de accesibilidad web según la perciben las partes directamente interesadas.
- **Resultados de la encuesta al sector público:** Empleando un enfoque diferente dirigido a un grupo objetivo distinto, este segmento revela percepciones y patrones sobre la accesibilidad web en el sector público.
- **Resultados del examen de la web:** Esta parte ofrece un examen empírico de varios sitios web para evaluar su cumplimiento de las pautas y normas de accesibilidad.

En conjunto, los resultados de los grupos de discusión y las encuestas ayudan a determinar qué constituye una práctica idónea, a identificar las necesidades emergentes en materia de accesibilidad web y a descubrir las lagunas de conocimiento existentes. El análisis de los sitios web complementa estas conclusiones.

La sección 4 presenta las mejores prácticas identificadas y seleccionadas durante el examen de los sitios web. Cada entrada de esta sección abarca:

- **Cita del sitio web:** La URL del sitio web considerado ejemplar de buenas prácticas.
- **Justificación:** Razonamiento detallado para justificar por qué se ha seleccionado el sitio web en cuestión, haciendo referencia a los criterios establecidos en el Marco Metodológico.

- **Documentación visual:** Se proporcionarán capturas de pantalla u otras ayudas visuales para ofrecer ejemplos prácticos de cómo se manifiestan estas mejores prácticas en entornos reales.

La sección 5 presenta las principales recomendaciones formuladas a raíz de los resultados de la investigación. Esta sección sirve de hoja de ruta para las partes interesadas, ayudando a salvar la distancia entre la investigación y la aplicación, y garantizando que las ideas obtenidas del estudio se traduzcan en acciones significativas.

1.3 INTRODUCCIÓN A LA LEGISLACIÓN EUROPEA EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD

El marco legislativo por el que se rige la accesibilidad digital en la Unión Europea es amplio y polifacético, y aborda no sólo los sitios web, sino también una amplia gama de otras plataformas y servicios digitales. Este enfoque global de la accesibilidad digital va mucho más allá de los sitios web y abarca otras facetas de la experiencia digital, como se explica en la subsección 1.3.3. Esto significa el compromiso holístico de la UE de garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder a los sitios web. Significa el compromiso holístico de la UE de garantizar que todos los ciudadanos, especialmente los discapacitados, puedan participar plenamente en una sociedad cada vez más digitalizada.

El proyecto WEAVE se centra en los requisitos planteados por la Directiva de Accesibilidad a la Web y el Acta Europea de Accesibilidad, y en la mejor manera de aplicarlos a los sitios web. La Directiva de Accesibilidad a la Web se centra en la mejora de la accesibilidad de los sitios web y las aplicaciones móviles, pero su ámbito de aplicación se limita a las entidades del sector público. Por el contrario, la Ley Europea de Accesibilidad adopta un enfoque más amplio, imponiendo requisitos de accesibilidad para una amplia gama de productos y servicios tanto del sector público como del privado.

Ambas Directivas se basan en cuatro principios de accesibilidad:

1. Perceptibilidad, es decir, que la información y los componentes de la interfaz de usuario sean presentables a los usuarios de forma que puedan percibirlos;
2. Operabilidad: los componentes de la interfaz de usuario y la navegación deben ser operables;
3. Comprensibilidad: la información y el funcionamiento de la interfaz de usuario deben ser comprensibles;
4. Robustez: los contenidos deben ser lo suficientemente sólidos como para ser interpretados de forma fiable por una amplia variedad de agentes de usuario, incluidas las tecnologías de asistencia.

Tanto la WAD como la EAA desempeñan un papel decisivo en el programa general de la UE para fomentar una "Unión de la igualdad" socialmente integradora. Coinciden con los principios establecidos en marcos internacionales como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por la UE y sus Estados miembros. No sólo pretenden mejorar la experiencia de usuario de las personas con discapacidad, sino también hacer suya la idea de la inclusión digital como derecho civil.

1.3.1 DIRECTIVA DE ACCESIBILIDAD A LA WEB (WAD)

La Directiva de Accesibilidad a la Web (Directiva (UE) 2016/2102), se aplica desde el 22 de diciembre de 2016 y debía convertirse en ley en los Estados miembros antes del 23 de septiembre de 2018. Se aplica al sector público de la UE.

La Directiva pretende hacer más accesibles los sitios web y las aplicaciones móviles del sector público y armonizar las distintas normas en la Unión Europea (UE), reduciendo las barreras para los desarrolladores de productos y servicios relacionados con la accesibilidad. De este modo, los ciudadanos de la UE, en particular los discapacitados, podrán acceder más fácilmente a los servicios públicos.

Las normas establecidas en la Directiva reflejan el trabajo en curso de la Comisión para construir una "Unión de la igualdad" europea, social e integradora, en la que todos los europeos puedan desempeñar un papel pleno y activo en la economía y la sociedad digitales.

La Directiva obliga a los sitios web y aplicaciones de los organismos del sector público a ser "más accesibles". Hay un número limitado de excepciones que incluyen a los organismos de radiodifusión y retransmisión en directo. La Directiva se apoya en una norma técnica que aclara qué se entiende por "accesible".

La Directiva exige:

- una declaración de accesibilidad para cada sitio web y aplicación móvil, en la que se indiquen los contenidos no accesibles y las alternativas, así como los contactos;
- un mecanismo de retroalimentación para que los usuarios puedan señalar problemas de accesibilidad o solicitar información publicada en un contenido no accesible;
- supervisión periódica de los sitios web y aplicaciones del sector público por parte de los Estados miembros, e información de los resultados a la Comisión cada tres años.

Los Estados miembros de la UE deben garantizar que los sitios web y las aplicaciones para móviles de los organismos del sector público sean "más accesibles", en particular para las personas con discapacidad, haciéndolos "perceptibles, operables, comprensibles y robustos". La norma de accesibilidad está recogida en la norma europea armonizada EN 301 549 v3.2.1 (2021-03). Las partes de esta norma que son pertinentes para esta directiva se enumeran en el anexo A de la norma.

La Decisión de Ejecución (UE) 2018/1523, acto de ejecución adoptado por la Comisión Europea, establece un modelo de declaración de accesibilidad.

Los Estados miembros también deben:

- facilitar la aplicación de los requisitos de accesibilidad a otros tipos de sitios web y aplicaciones para móviles cubiertos por la legislación nacional vigente;
- facilitar programas de formación sobre la accesibilidad de los sitios web y las aplicaciones para móviles
- sensibilizar sobre los requisitos de accesibilidad

- compartir las mejores prácticas, facilitadas por la Comisión;
- garantizar la disponibilidad de un procedimiento de ejecución eficaz.

Los Estados miembros pueden mantener o promulgar legislación que vaya más allá de los requisitos mínimos de esta directiva.

Exclusiones

Esta directiva no se aplica a los organismos públicos de radiodifusión ni a las organizaciones no gubernamentales que no presten servicios esenciales al público o específicamente a personas con discapacidad. Además, no se aplica a los siguientes elementos de contenido:

- formatos de archivos ofimáticos publicados antes del 23 de septiembre de 2018, salvo que sean necesarios para procesos administrativos del organismo del sector público de que se trate;
- audio o vídeo publicados antes del 23 de septiembre de 2020
- audio o vídeo en directo
- cartografía en línea, siempre que la información esencial para la navegación se facilite de forma accesible;
- contenidos de terceros que no estén bajo el control del organismo del sector público de que se trate;
- reproducciones de elementos del patrimonio o manuscritos en determinadas circunstancias;
- contenidos de extranet e intranet destinados a un grupo cerrado de personas, publicados antes del 23 de septiembre de 2019, hasta que tengan una actualización importante;
- contenidos de sitios web y aplicaciones para móviles no actualizados o editados después del 23 de septiembre de 2019 (archivos), si su contenido no es necesario para procesos administrativos.

El calendario para la aplicación de las medidas de WAD, desde su transposición en los Estados miembros antes del 23 de septiembre de 2018 es el siguiente:

- a partir del 23 de septiembre de 2019 para los sitios web publicados después del 22 de septiembre de 2018;
- a partir del 23 de septiembre de 2020 para todos los demás sitios web de organismos del sector público;
- a partir del 23 de junio de 2021 para las aplicaciones móviles de los organismos del sector público.

Hay que señalar que, aunque la Directiva también incluye disposiciones sobre las aplicaciones móviles de los organismos del sector público, quedan fuera del ámbito del proyecto y, por lo tanto, las mejores prácticas pertinentes no se incluyen en el presente informe.

1.3.2 EUROPEAN ACCESSIBILITY ACT (EAA)

El Acta Europea de Accesibilidad (Directiva 2019/882) es una ley histórica de la UE que exige que algunos productos y servicios cotidianos sean accesibles para las personas con discapacidad. Responde a un compromiso sobre accesibilidad asumido por la UE y todos los Estados miembros al ratificar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Aunque el énfasis de WEAVE se pone en la accesibilidad de los sitios web, es importante mencionar que la CEA es mucho más amplia. En primer lugar, no se limita al sector público, sino que incluye también a empresas y negocios privados. La inclusión del sector privado en el ámbito de las CEA permite un enfoque más amplio de la accesibilidad, ampliando su alcance a los productos y servicios cotidianos que forman parte integrante de la vida moderna. Por consiguiente, las CEA tienen el potencial de provocar un cambio sistémico, configurando un panorama digital más integrador que beneficie a todos, incluidas las personas con discapacidad.

La Ley abarca los siguientes productos y servicios:

Productos

- Ordenadores y sistemas operativos
- Smartphones y otros dispositivos de comunicación
- Equipos de televisión relacionados con los servicios de televisión digital
- Cajeros automáticos y terminales de pago (por ejemplo, máquinas de pago con tarjeta en supermercados)
- Lectores electrónicos
- Máquinas expendedoras de billetes y de facturación

Servicios

- Servicios telefónicos
- Servicios bancarios
- Comercio electrónico
- Sitios web, servicios móviles, billetes electrónicos y todas las fuentes de información de los servicios de transporte aéreo, por autobús, ferroviario y fluvial
- Libros electrónicos
- Acceso a los servicios de medios audiovisuales (AVMS)
- Llamadas al número europeo de emergencias 112

La Ley Europea de Accesibilidad determina las características de los productos y servicios que deben ser accesibles para las personas con discapacidad. La Ley utiliza requisitos funcionales de accesibilidad de la UE. Los criterios funcionales utilizados por la EAA son los siguientes:

- Utilización sin visión

- Uso con visión limitada
- Uso sin percepción del color
- Uso sin audición
- Uso con audición limitada
- Uso sin capacidad vocal
- Uso con manipulación o fuerza limitadas
- Utilización con alcance limitado
- Minimización del riesgo de desencadenar convulsiones fotosensibles
- Uso con cognición limitada
- Privacidad

No impone restricciones técnicas detalladas para que los productos y servicios sean accesibles. Esto deja margen para la innovación y la flexibilidad. Esta es la razón por la que el proyecto ha optado por centrarse en la identificación de las mejores prácticas; sirve tanto de fuente de inspiración como de marco orientativo para quienes tratan de aplicar estas características de accesibilidad de la manera más eficaz, garantizando que se satisfagan adecuadamente las diversas necesidades de los usuarios finales.

Además, la Ley exige que los sitios web muestren información sobre las características de accesibilidad de los servicios. Los usuarios deben poder consultar el contenido y la estructura de un sitio web y navegar por sus páginas, también cuando utilicen dispositivos de asistencia.

Cronología

Las CEA se propusieron originalmente en 2011 para complementar la Directiva de Accesibilidad a la Web de la UE, que se aprobó en 2016.

Las CEA entraron en vigor en abril de 2019.

Fecha límite de transposición: 28 de junio de 2022

A partir del 28 de junio de 2025, las empresas deben garantizar que los nuevos productos y servicios comercializados cubiertos por la Ley sean accesibles.

A partir del 28 de junio de 2025, los clientes podrán presentar reclamaciones ante los tribunales o autoridades nacionales si los servicios o productos no respetan las nuevas normas.

El periodo de información y revisión debe completarse antes del 28 de junio de 2030, y posteriormente cada cinco años.

1.3.3 OTRA LEGISLACIÓN DE LA UE SOBRE INCLUSIÓN DIGITAL

Aunque no está directamente relacionado con el ámbito del proyecto y del presente informe, que se centra en la accesibilidad de los sitios web, es importante señalar que la Unión Europea ha promulgado un amplio espectro de marcos legislativos para facilitar la inclusión digital en diversas plataformas y sectores. Para promover la inclusión digital, la Unión Europea ha adoptado medidas en diversos ámbitos, como las comunicaciones electrónicas, los servicios públicos digitales, los servicios de medios audiovisuales, los libros electrónicos, el comercio electrónico y los equipos de TIC:

1. El Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas garantiza que todo el mundo tenga acceso a unos servicios de comunicaciones electrónicas asequibles, incluidos los servicios de emergencia.

2. La Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual (DSCA), recientemente revisada, contempla los medios para lograr la accesibilidad, como el lenguaje de signos, el subtitulado para sordos y personas con dificultades auditivas y las audiodescripciones, tanto para la radiodifusión televisiva (es decir, los servicios lineales) como para el vídeo a la carta (VOD).

3. El Reglamento eIDAS (sobre identificación electrónica y servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior) exige que los servicios de confianza prestados y los productos para el usuario final sean accesibles para las personas con discapacidad, como en el caso de las firmas electrónicas, que ayudan a firmar documentos legales y correos electrónicos sin necesidad de papel.

4. La Directiva y el Reglamento de Marrakech (2017) pretenden facilitar el acceso a las obras impresas, incluidos los libros electrónicos, en formatos adaptados a las personas ciegas, con discapacidad visual o con dificultades para leer.

2 METODOLOGÍA

La metodología empleada en la elaboración del "Informe de Buenas Prácticas WEAVE" es un enfoque polifacético destinado a proporcionar una comprensión holística de la accesibilidad web en consonancia con los principios de la Directiva de Accesibilidad Web (WAD) y el Acta Europea de Accesibilidad (EAA). Integra una serie de métodos de investigación que van desde revisiones legislativas hasta actividades de recopilación de datos cualitativos y cuantitativos. A continuación se detalla cada uno de los componentes clave que conforman la arquitectura de investigación de este entregable.

Revisión legislativa y política

La fase inicial consistió en una revisión exhaustiva de los documentos políticos pertinentes de la Unión Europea, entre ellos la DMA, las CEA y otras publicaciones oficiales como consultas públicas y directrices normativas. El objetivo era establecer una firme comprensión conceptual de los parámetros legales que definen las "mejores prácticas" de accesibilidad web y desarrollar la encuesta y las preguntas de los grupos de discusión en ese contexto.

Formulación de criterios para la identificación de las mejores prácticas

Una vez finalizada la revisión legislativa, un equipo interdisciplinar de socios ultimó los criterios que servirían de patrón para identificar las mejores prácticas. Los criterios se ajustaron a la legislación vigente de la UE para garantizar su pertinencia y comprensibilidad.

Investigación cualitativa

Grupos de discusión

Se organizaron dos grupos de discusión en línea con el objetivo de recoger las experiencias vividas y los puntos de vista de las diversas partes interesadas afectadas por la legislación sobre accesibilidad web.

1. **Tipos de partes interesadas:** En los grupos de discusión participaron dos grupos principales:
    - Personas con discapacidad y sus organizaciones representativas.
    - Representantes del sector público.
2. **Estructura:** La estructura de los grupos de discusión incluía los siguientes componentes:
    - Bienvenida y presentaciones
    - Contextualización del marco legislativo
    - Preguntas de compromiso para estimular el debate
    - Preguntas de exploración para un análisis en profundidad
    - Preguntas sobre buenas prácticas y sugerencias
    - Preguntas de salida y resumen

3. **Objetivos:** Extraer ideas matizadas sobre lo que constituye una buena práctica tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta de accesibilidad web.

Encuestas a las partes interesadas

Se distribuyeron encuestas dirigidas a representantes del sector público, en particular a los que trabajaban en ministerios que debían ofrecer servicios en línea a personas con discapacidad. El instrumento de la encuesta constaba de preguntas destinadas a calibrar sus conocimientos, retos y sugerencias en materia de accesibilidad web.

La encuesta se diseñó específicamente para representantes del sector público de distintos ministerios de Chipre. El objetivo era medir el conocimiento y las perspectivas existentes sobre la accesibilidad web, la legislación pertinente y los retos que plantea. Los encuestados proceden principalmente de departamentos que deben prestar servicios en línea a personas con discapacidad. Este enfoque específico nos proporciona una visión crítica de la aplicación actual de la Directiva de Accesibilidad a la Web (DAW), y ofrecerá un contexto valioso para la próxima Ley Europea de Accesibilidad (EAA). En una sección posterior de este informe se ofrece una lista detallada de los ministerios y departamentos participantes.

Mapeo de buenas prácticas

Se llevó a cabo un examen detallado de al menos 100 sitios web de diversos sectores sobre la base de los criterios formulados. Las categorías de sitios web examinados incluían:

- Sitios web del sector público
- Grandes empresas
- Organizaciones sin ánimo de lucro que representan a personas con discapacidad
- Medios de comunicación
- Sitios web de las administraciones locales
- Instituciones educativas (por ejemplo, universidades)
- Instituciones culturales (por ejemplo, museos)

La justificación de estas selecciones se basó en el ámbito, el alcance y el impacto potencial de estas plataformas en diversos grupos demográficos de usuarios.

Se eligieron grandes empresas como Microsoft y Amazon porque son entidades con muchos recursos que tienen la capacidad financiera y la experiencia técnica para invertir en funciones de accesibilidad web. Estas empresas también atienden a una audiencia global, por lo que es imperativo que adopten prácticas inclusivas que puedan acomodar a millones de usuarios diversos, incluidos aquellos con discapacidades.

La inclusión de sitios web de medios de comunicación de masas como la BBC y Le Monde se basó en su papel de comunicadores de masas cuyo propósito es difundir información lo más ampliamente posible. Estas plataformas utilizan una gran variedad de herramientas multimedia -desde artículos y podcasts

hasta vídeos- que pueden aislar involuntariamente a grupos demográficos específicos si no se implementan cuidadosamente las funciones de accesibilidad. Evaluar sus prácticas podría proporcionar información valiosa sobre cómo la accesibilidad se entrecruza con estrategias de comunicación más amplias.

Las plataformas del sector público son fundamentales para este estudio por dos razones principales. En primer lugar, fueron las primeras entidades a las que la UE obligó legalmente, a través de la Directiva de Accesibilidad a la Web, a incorporar funciones de accesibilidad web. En segundo lugar, prestan servicios esenciales a una población amplia y diversa, incluidas las personas con discapacidad, lo que hace que la evaluación de sus características de accesibilidad web sea urgente y significativa.

Las organizaciones y asociaciones que trabajan con o representan a personas con discapacidad fueron elegidas específicamente por su supuesta mayor sensibilidad hacia las cuestiones de accesibilidad. Dada su estrecha colaboración y frecuente interacción con las personas con discapacidad, estas organizaciones se encuentran en una situación ideal para recibir información auténtica sobre lo que constituye una auténtica buena práctica, en lugar de limitarse a cumplir las directrices por el mero hecho de cumplirlas.

Para garantizar una visión completa, el estudio también incluyó instituciones educativas y culturales como universidades y museos. Estas plataformas son importantes porque son centros de conocimiento y cultura que deberían ser accesibles para todos, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas. Evaluar sus características de accesibilidad ofrece una perspectiva de la calidad de la difusión de información educativa y cultural inclusiva.

Ámbito geográfico

Aunque el estudio se centró principalmente en sitios web de la UE, también se examinó un número selecto de sitios web internacionales para recopilar información sobre las mejores prácticas de otras regiones, también tecnológicamente avanzadas, fuera de la UE.

Enfoque participativo

Esta metodología se diseñó para ser participativa e integradora, captando eficazmente la voz de los principales grupos destinatarios y partes interesadas, garantizando así que sus experiencias y necesidades influyeran directamente en la identificación de las mejores prácticas.

A través de esta exhaustiva metodología, el informe aspira a ofrecer una visión multidimensional de los retos y oportunidades relacionados con la accesibilidad web, fundamentada en datos y enriquecida por una variedad de perspectivas. La información recopilada no sólo sirve para identificar y comprender las mejores prácticas, sino que también proporciona una base sólida para dar forma a recomendaciones políticas e iniciativas futuras.

3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

Visión general

Se llevaron a cabo dos grupos de discusión en total, uno por JOIST y otro por Inercia Digital, con 12 participantes en total. Los grupos de discusión sirvieron de plataforma inestimable para recoger las experiencias vividas, los retos y las recomendaciones relacionadas con la accesibilidad web para personas con discapacidad. Entre los participantes había personas con discapacidad, personas de organizaciones que representan a personas con discapacidad y participantes con experiencia en accesibilidad web en el sector público. El debate abarcó varios temas, entre ellos la legislación actual de la Unión Europea sobre accesibilidad web, las mejores prácticas y las mejoras necesarias. En esta sección profundizaremos en estos aspectos, sintetizando las opiniones de los participantes, y ofreceremos un análisis que no sólo presenta una instantánea del estado actual de la accesibilidad web, sino que también sugiere vías de actuación para el futuro.

Consideraciones éticas

Cabe señalar que se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes antes de iniciar los debates de los grupos de discusión. Esta precaución ética garantizó que cada participante fuera plenamente consciente de la finalidad y el uso de la información que compartía, estableciendo así un marco de confianza y transparencia.

Grupos equilibrados en cuanto al género

Se intentó mantener una representación equilibrada de hombres y mujeres en los grupos de discusión. Con ello se pretendía recoger un abanico diverso de experiencias y perspectivas, mejorando la exhaustividad de los datos y garantizando que las percepciones generadas no marginaran ninguna cuestión específica de género relacionada con la accesibilidad web.

Limitaciones en la diversidad de los participantes

Aunque los debates de los grupos focales fueron ricos en ideas, es crucial reconocer las limitaciones en cuanto al espectro de discapacidades representadas. Dadas las limitaciones logísticas, no fue posible incluir a participantes con todos los tipos de discapacidad. Como resultado, las perspectivas compartidas deben considerarse como parte de un abanico más amplio de experiencias, y puede ser necesaria una investigación adicional para abarcar las diversas necesidades y retos a los que se enfrentan las personas con otras formas de discapacidad.

Falta de sensibilización y conocimientos

Entre los participantes se puso de manifiesto una falta de conocimientos exhaustivos sobre normativas de la Unión Europea como la Directiva de Accesibilidad a la Web (DAW) y el Acta Europea de Accesibilidad (AEA). Aunque la mayoría conocían el marco general, carecían de una comprensión matizada de las normas y desarrollos específicos. Esto pone de manifiesto la urgente necesidad de iniciativas educativas dirigidas a las distintas partes interesadas, especialmente a las directamente afectadas por la accesibilidad web.

Experiencias y retos de los usuarios

Los participantes expresaron una serie de retos a los que se enfrentan durante sus interacciones en línea. Estos retos no se limitan a las empresas u organizaciones más pequeñas, sino que están generalizados en todas las plataformas, independientemente del tamaño o los recursos de las entidades que las gestionan. Los retos incluyen:

1. **Soporte inadecuado para lectores de pantalla:** Los sitios web carecen a menudo de una codificación y estructuración adecuadas, lo que los hace incompatibles con los lectores de pantalla, que son herramientas esenciales para las personas con discapacidad visual.

2. **Subtítulos automáticos poco fiables:** Las plataformas de vídeo como YouTube ofrecen subtítulos automáticos, pero esta tecnología suele ser imprecisa y poco fiable para las personas con discapacidad auditiva.

3. **Contraste y selección de colores deficientes:** Los sitios web suelen elegir mal las combinaciones de colores, lo que afecta negativamente a los usuarios con problemas de percepción del contraste.

4. **Normas incoherentes:** La aplicación de las normas de accesibilidad varía significativamente, lo que provoca una falta de estandarización entre las distintas plataformas.

5. **Dificultades específicas de los dispositivos:** Los participantes con dificultades auditivas también mencionaron la incomodidad de utilizar prótesis y auriculares a la vez, lo que pone de manifiesto la necesidad de soluciones de hardware más inclusivas.

Buenas prácticas

A partir del debate se identificaron las mejores prácticas para criterios funcionales específicos de las CEA, que se mencionan en la sección 4. Debido a las limitaciones en la diversidad de participantes, no fue posible descubrir las mejores prácticas para cada criterio funcional. Dichos criterios fueron: i) Uso con capacidad vocal limitada, ii) Minimización del riesgo de disparadores fotosensibles, iii) Uso con privacidad. Por lo tanto, lo que se considera una buena práctica se determinó a través de la investigación documental llevada a cabo para estos criterios específicos.

Se compartieron ejemplos de sitios web que se adhieren a las buenas prácticas de accesibilidad, que se añadieron a la. El sitio web de la gobernanza griega (https://www.gov.gr/) y "AMEA CARE" (https://www.amea-care.gr/) destacaron por sus características inclusivas, como descripciones de texto alternativas para las imágenes, navegación clara y adhesión a las normas WCAG 2.0 AA, y ambos se incluyen como buenas prácticas para determinados criterios funcionales en este informe, ya que la investigación del consorcio también confirmó su excelencia.

Otro resultado interesante fue el elogio de ciertos servicios de streaming por sus eficaces características de accesibilidad, que contrastaban fuertemente con las deficiencias observadas en otras plataformas populares del mismo ámbito.

Recomendaciones de mejora

A partir de los debates, los grupos de discusión formularon varias recomendaciones que abarcan:

1. **Educación y formación:** Aumentar la concienciación entre los desarrolladores mediante recursos educativos específicos sobre las directrices WAD y EAA.

2. **Diseño centrado en el usuario:** Colaborar con personas con discapacidad y grupos de defensa de sus derechos para fundamentar las decisiones de diseño.

3. **Seguimiento y comentarios periódicos:** Poner en marcha pruebas de accesibilidad continuas y fomentar los comentarios de los usuarios para mejorar continuamente las funciones del sitio web.

4. **Incentivación mediante ayudas públicas:** Abogar por el apoyo financiero y normativo del gobierno para garantizar el cumplimiento y elevar el nivel general de accesibilidad web.

Aplicación en el mundo real y servicios de streaming

Mientras que algunas plataformas como Netflix, HBO y Disney+ recibieron elogios por sus funciones de accesibilidad, Amazon Prime fue señalada por su falta de servicios adecuados, lo que subraya la necesidad de normas de accesibilidad uniformes en todas las plataformas.

Conclusión

El debate del grupo de discusión reveló un complejo panorama de retos y oportunidades en el campo de la accesibilidad web. Existe un claro desfase entre el marco normativo y su aplicación práctica. Sin embargo, también hay ejemplos de buenas prácticas que pueden servir de modelo para futuros desarrollos. Las recomendaciones formuladas ofrecen un enfoque múltiple para colmar estas lagunas, haciendo hincapié en la importancia de una acción colectiva que incluya la educación, el diseño centrado en el usuario y la intervención gubernamental para lograr una verdadera inclusión digital de las personas con discapacidad.

3.2 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

La encuesta estuvo activa desde el 4 de julio de 2023 hasta el 10 de agosto de 2023. Se distribuyeron 98 cuestionarios mediante Google Forms y se recibieron 13 respuestas, lo que supone una tasa de respuesta del 13,2%. Participaron en la encuesta 13 encuestados de determinados ministerios y viceministerios:

- Ministerio de Educación, Deporte y Juventud
- Viceministerio de Investigación, Innovación y Política Digital (incluido el Departamento de Comunicaciones Electrónicas)
- Viceministerio de Bienestar Social (incluido el Departamento de Integración Social de las Personas con Discapacidad)

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Así, los encuestados procedían de ministerios muy relevantes para el proyecto, ya que participan activamente en la integración de las personas con discapacidad, del ministerio responsable de los servicios digitales del sector público y del ámbito de la educación. Los resultados revelan algunas cuestiones críticas que requieren atención.

Datos demográficos y antecedentes de los encuestados

La mayoría de los encuestados llevaban más de cinco años trabajando en sus organizaciones (el 85%). En teoría, este empleo de larga duración debería contribuir a una comprensión más matizada de las necesidades y retos institucionales. Los participantes pertenecían a diversos grupos de edad, y la mayoría (53,6%) tenía entre 36 y 45 años, una franja de edad que suele considerarse digitalmente alfabetizada.

Conocimiento y aplicación de la WAD

Resulta alarmante que, a pesar de sus funciones y de los departamentos específicos a los que representan (86,9% de los cuales ofrecen servicios en línea a personas con discapacidad), el 76,9% de los encuestados no conocía la Directiva de Accesibilidad a la Web. Esto indica la necesidad urgente de iniciativas de sensibilización y difusión de información.

Opinión de los usuarios y evaluación de la accesibilidad

En cuanto a las opiniones de los usuarios sobre la accesibilidad del sitio web, el 38,5% no comunicó ninguna queja, mientras que el 61,5% no tenía conocimiento de ninguna. Este dato no concluyente presenta múltiples interpretaciones: podría significar que las funciones de accesibilidad son eficaces o que los problemas no se denuncian debido a la falta de concienciación de los usuarios o a ineficiencias en la comunicación. Cuando se les pidió que evaluaran las características de accesibilidad del sitio web de sus organizaciones, las respuestas variaron de forma generalizada, desde "Excelente" a "Inadecuado", lo que indica una falta de consenso sobre el estado actual de la accesibilidad.

Retos y obstáculos

La encuesta puso de manifiesto dos obstáculos principales a la hora de implantar funciones de accesibilidad web: dificultades técnicas (46,2%) y formación inadecuada (46,2%). Sólo uno de los encuestados mencionó la escasez de recursos, lo que podría indicar que los principales problemas no son económicos, sino de conocimientos y concienciación.

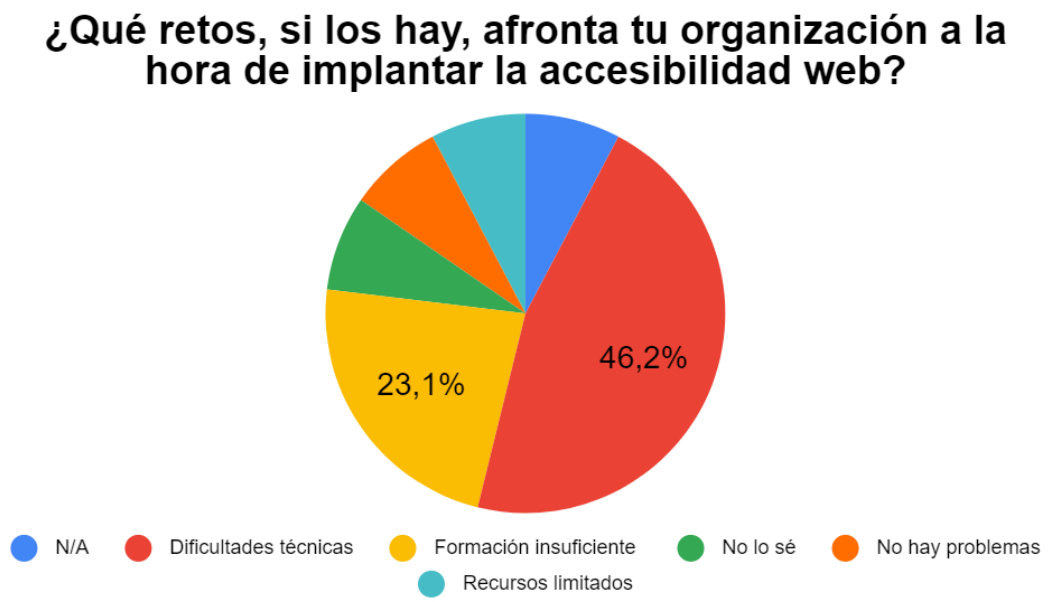

Sugerencias de mejora

Las sugerencias de mejora fueron diversas, y abarcaron la necesidad de una mejor difusión de la información, la simplificación de los procesos de prestación de servicios, la utilización de las herramientas de accesibilidad existentes, la prestación de apoyo técnico y la creación de sitios web adaptados a dispositivos móviles.

Resumen e implicaciones

En general, la encuesta proporcionó información muy valiosa sobre el estado actual de la accesibilidad web en el sector público chipriota. Los resultados confirman las preocupaciones iniciales identificadas durante la fase de propuesta y a través de las consultas sobre la Directiva de Accesibilidad Web: que las dificultades técnicas y la falta de formación adecuada constituyen barreras significativas. Por ello, la iniciativa WEAVE pretende colmar estas lagunas ofreciendo formación especializada y recursos técnicos, aumentando así las competencias y la concienciación necesarias para una aplicación eficaz de las normas de accesibilidad web.

3.3 RESULTADOS DEL EXAMEN DEL SITIO WEB

Objetivo

Con el fin de obtener información exhaustiva sobre la accesibilidad web, se llevó a cabo una revisión de 100 sitios web. Estos sitios se eligieron entre una amplia gama de categorías y países para ofrecer una muestra diversa que fuera beneficiosa para los proveedores de Educación y Formación Profesional

(EFP), entre otras partes interesadas. El objetivo de la evaluación era corroborar las mejores prácticas que se habían identificado previamente durante las fases de grupos de discusión e investigación documental de este proyecto.

Buenas prácticas y características de accesibilidad multifuncionales

Curiosamente, los sitios web que mostraban buenas prácticas en un criterio, como la accesibilidad para usuarios con visión limitada, a menudo destacaban también en otros criterios, como la accesibilidad para personas con audición limitada. Sin embargo, para ofrecer una gama variada de soluciones y evitar la redundancia, cada sitio web sólo se citó una vez y para un único criterio.

Resultados esperados e inesperados

Algunos resultados no fueron sorprendentes y coincidían con las expectativas predominantes. Sin embargo, ciertos resultados fueron sorprendentes, especialmente en lo que respecta a las organizaciones y entidades internacionales que trabajan explícitamente para promover los derechos de las personas con discapacidad. A pesar de su defensa, muchos de estos sitios web carecían de características esenciales de accesibilidad. Aunque el estudio no ahondó en las razones subyacentes de estas omisiones, entre los posibles factores que contribuyeron a ellas podrían figurar los costes prohibitivos y la falta de concienciación o conocimientos entre los desarrolladores web.

La incoherencia de los recursos

Contrariamente a lo que se suele creer, la disponibilidad de recursos no siempre se corresponde con la implantación de funciones de accesibilidad. Varias grandes empresas con amplios recursos presentaban notables carencias en este sentido. Por el contrario, algunas organizaciones más pequeñas superaron las expectativas, sirviendo como ejemplos de mejores prácticas para campos específicos o tipos de discapacidad. Esta incoherencia subraya que el problema a menudo va más allá de la mera disponibilidad de recursos y puede implicar factores como la concienciación organizativa, la experiencia y el compromiso con la inclusión.

Importancia de las declaraciones de accesibilidad

Un criterio general para todos los sitios web examinados fue la presencia de una declaración clara de accesibilidad. Se trata de un factor crítico que se desprende tanto de los debates de los grupos de discusión como de la experiencia práctica de las evaluaciones de sitios web. Los sitios web que carecían de una declaración de accesibilidad fácilmente discernible dificultaban considerablemente la identificación de las características existentes, lo que corrobora la importancia de este tipo de declaraciones.

Uso poco frecuente del texto alternativo

Otra observación digna de mención fue la escasa utilización de descripciones de imágenes con texto alternativo. Es esencial diferenciar entre las imágenes que son fundamentales para comprender el contenido y las que son meramente decorativas. Mientras que las primeras requieren un texto alternativo, las segundas pueden bastar con una etiqueta alternativa vacía que indique a las tecnologías de apoyo que la imagen no forma parte del contenido de la página.

Funciones de comandos de voz infrautilizadas

Una de las funciones de accesibilidad menos utilizadas fueron los comandos de voz para navegar por los sitios web. La escasez de esta función es especialmente preocupante para las personas con un alcance limitado y una capacidad de manipulación o fuerza limitada, ya que representa una vía fundamental para mejorar la accesibilidad digital de este grupo demográfico.

Resultados ejemplares

En algunos casos, los sitios web no sólo cumplían los criterios predefinidos, sino que los superaban, mostrando enfoques innovadores de la accesibilidad que podrían servir como casos de estudio inspiradores tanto para los proveedores de EFP como para los desarrolladores web.

Implicaciones para los proveedores de EFP

El estudio exhaustivo de estos sitios web constituye un tesoro de ejemplos prácticos, retos y soluciones innovadoras de incalculable valor para los proveedores de EFP. Los resultados pueden incorporarse a los planes de estudios para ofrecer un contexto real que contribuya al desarrollo de una mano de obra capacitada para crear entornos digitales accesibles. Además, el estudio ayuda a identificar necesidades de formación específicas, como la concienciación sobre la importancia de las declaraciones de accesibilidad y la educación sobre las mejores prácticas en áreas como el uso del texto alternativo.

Resumen

En resumen, la investigación sobre los 100 sitios web ofrece una visión equilibrada del panorama actual de la accesibilidad web. No sólo pone de relieve las mejores prácticas, sino que también señala las áreas en las que incluso las organizaciones con las mejores intenciones pueden flaquear, enfatizando así la necesidad constante de concienciación, educación y formación práctica. A la vista de estos datos, los proveedores de EFP tienen un papel fundamental que desempeñar en la configuración de un futuro digital más accesible.

Descargo de responsabilidad: Aunque este informe se ha elaborado en 3 versiones lingüísticas (inglés, español y griego), las capturas de pantalla sólo se ofrecen en el idioma original del sitio web o en su traducción al inglés, cuando está disponible. No obstante, el contenido visual sigue siendo eficaz para transmitir el mensaje pretendido.

4 BUENAS PRÁCTICAS DE ACCESIBILIDAD WEB

La presente sección comienza presentando los requisitos que deben cumplir los sitios web para ser considerados buenas prácticas, para cada criterio de rendimiento funcional incluido en las CEA. El criterio de uso sin visión y el de uso con visión limitada se han consolidado en uno solo, respetando sus diferencias a la hora de identificar las mejores prácticas, así como el de uso sin audición y el de uso con audición limitada.

Para cada uno de estos criterios hemos dedicado una subsección distinta. Dentro de estas subsecciones, destacamos un sitio web que ejemplifica la mejor práctica para ese criterio específico, explicando los motivos de su selección. Se incluyen capturas de pantalla de cada sitio web para ofrecer ejemplos prácticos de cómo se aplica cada práctica óptima.

A partir de los resultados de los grupos de discusión, la encuesta y la investigación documental, se determinaron los requisitos que debe cumplir cada sitio web para ser considerado buena práctica en 6 de los 9 criterios funcionales examinados. Como ya se ha mencionado, no fue posible determinar los requisitos de buenas prácticas para los siguientes criterios a través de los grupos de discusión:

i) Uso sin capacidad vocal, ii) Minimización del riesgo de disparadores fotosensibles, iii) Uso con privacidad.

Por lo tanto, los requisitos para los criterios anteriores se determinaron únicamente sobre la base de la investigación documental. A continuación se presentan los criterios de rendimiento funcional, su descripción proporcionada por las CEA y los requisitos de mejores prácticas para cada uno de ellos:

1. 1. Uso sin visión/con visión limitada: Cuando el producto o servicio proporcione modos visuales de funcionamiento, deberá proporcionar al menos un modo de funcionamiento que no requiera visión/ que permita a los usuarios utilizar el producto o servicio con visión limitada.

Requisitos de buenas prácticas que deben cumplirse:

- Descripciones de texto alternativas para las imágenes
- Títulos claros y elementos de formulario bien etiquetados
- Opciones para cambiar el tamaño del texto
- Lectores de pantalla

2. Utilización sin percepción del color: Cuando el producto o servicio ofrezca modos visuales de funcionamiento, deberá ofrecer al menos un modo de funcionamiento que no requiera la percepción del color por parte del usuario.

Requisitos de buenas prácticas que deben cumplirse:

- Contraste mejorado, evitando el uso de sutiles degradados de color para los elementos visuales.

3. Uso sin audición/con audición limitada: Cuando el producto o servicio proporcione modos de funcionamiento auditivos, deberá proporcionar al menos un modo de funcionamiento que no requiera

audición/un modo de funcionamiento con características de audio mejoradas que permita a los usuarios con audición limitada manejar el producto o servicio.

Requisitos de buenas prácticas que deben cumplirse:

- **Subtítulos precisos**

4. Uso sin capacidad vocal: Cuando el producto o servicio requiera la entrada vocal de los usuarios, deberá proporcionar al menos un modo de funcionamiento que no requiera entrada vocal. La entrada vocal incluye cualquier sonido generado oralmente, como el habla, silbidos o chasquidos.

Aunque los principales obstáculos en este criterio consisten en servicios basados en la web que dependen exclusivamente de la interacción por voz y sitios web que ofrecen números de teléfono como único medio de comunicación, hay que señalar que estos obstáculos son relativamente infrecuentes.

Por lo tanto, los requisitos de Buenas Prácticas que deben cumplirse son:

- Métodos alternativos de interacción con el usuario, como formularios de contacto, direcciones de correo electrónico y funciones de chat en directo, que mitigan el posible problema de la dependencia de la voz.

5. Uso con manipulación o fuerza limitadas: Cuando el producto o servicio requiera acciones manuales, deberá proporcionar al menos un modo de funcionamiento que permita a los usuarios hacer uso del producto mediante acciones alternativas que no requieran control motor fino y manipulación, fuerza en las manos o manejo de más de un mando al mismo tiempo.

Requisitos de buenas prácticas que deben cumplirse:

- Navegación mediante teclado
- Comandos vocales

6. Uso con alcance limitado: Los elementos operativos de los productos deberán estar al alcance de todos los usuarios. Cuando el producto o servicio ofrezca un modo de funcionamiento manual, deberá ofrecer al menos un modo de funcionamiento que pueda utilizarse con un alcance y una fuerza limitados.

Requisitos de buenas prácticas que deben cumplirse:

- Navegación mediante teclado
- Comandos vocales

7. Minimizar el riesgo de desencadenar crisis fotosensibles: Cuando el producto ofrezca modos de funcionamiento visuales, deberá evitar los modos de funcionamiento que desencadenen crisis fotosensibles.

Requisitos de buenas prácticas que deben cumplirse:

- Desactivación de contenidos que parpadean o parpadean

8. Uso con cognición limitada: El producto o servicio proporcionará al menos un modo de funcionamiento que incorpore características que lo hagan más sencillo y fácil de usar.

Requisitos de buenas prácticas que deben cumplirse:

- Uso de fuentes que facilitan la navegación a personas con dislexia

9. Privacidad: Cuando el producto o servicio incorpore funciones previstas para la accesibilidad, deberá ofrecer al menos un modo de funcionamiento que mantenga la privacidad al utilizar dichas funciones previstas para la accesibilidad.

Todos los sitios web de los subapartados siguientes cumplen todos los requisitos de buenas prácticas para el criterio funcional específico por el que han sido seleccionados.

4.1 CRITERIO 1: USO SIN/CON VISIÓN LIMITADA

Página web seleccionada:

Portal de los Servicios Públicos Digitales de la Administración Pública griega

www.gov.gr

Descripción de la aplicación de las mejores prácticas:

El sitio no se limita a ofrecer un enfoque único, sino que ofrece una serie de funciones personalizables que permiten a los usuarios adaptar su experiencia de navegación a sus necesidades específicas. A continuación se analizan más a fondo las distintas funciones que ejemplifican las mejores prácticas de accesibilidad:

Múltiples perfiles de accesibilidad:

El sitio ofrece distintos perfiles de accesibilidad, cada uno diseñado para atender a una variedad de discapacidades visuales. De este modo, el sitio no se limita a cumplir los criterios mínimos, sino que destaca como modelo de buenas prácticas.

Texto descriptivo alternativo:

Las alternativas de texto descriptivo están disponibles tanto para el contenido auditivo como para el visual, lo que hace que el sitio sea inclusivo y garantiza que todos los usuarios puedan acceder a su contenido y beneficiarse de él, independientemente de sus capacidades visuales.

Experiencia de usuario personalizable:

- **Lector de pantalla:** Dispone de un lector de pantalla integrado, con la opción de controlar la velocidad de lectura en tres niveles distintos.

- **Cambio de tamaño del texto:** Los usuarios pueden elegir el tamaño del texto en tres niveles seleccionables, mejorando así la legibilidad.
- **Fuentes legibles:** El sitio utiliza fuentes fáciles de leer, lo que ayuda aún más a los usuarios que tienen dificultades para leer tipos de letra estándar.
- **Cursor ajustable:** Hay disponible una opción de cursor ampliado, cuyo tamaño también se puede ajustar en tres niveles, lo que hace más manejable la navegación.
- **Control de animación:** Los usuarios tienen la opción de activar o desactivar las animaciones, lo que permite controlar los elementos visuales que pueden distraer o resultar incómodos.
- **Saturación de color:** Los usuarios pueden ajustar el nivel de saturación del color según sus necesidades, con tres niveles diferentes para elegir.
- **Información sobre herramientas:** Los tooltips sensibles al contexto proporcionan información adicional al pasar el ratón por encima de los elementos, ofreciendo orientación y aclaraciones adicionales.

Control del usuario:

Las funciones no están agrupadas en un único paquete, lo que permite a los usuarios seleccionar fácilmente qué herramientas de accesibilidad desean activar o desactivar. Esto permite una experiencia de usuario más personalizada.

Visibilidad y facilidad de acceso:

El botón de accesibilidad aparece en un lugar destacado de cada página, por lo que es fácilmente accesible y fácil de localizar, incluso para los usuarios que no están familiarizados con el diseño del sitio web.

Capturas de pantalla:

Pantalla sin funciones de accesibilidad activadas:

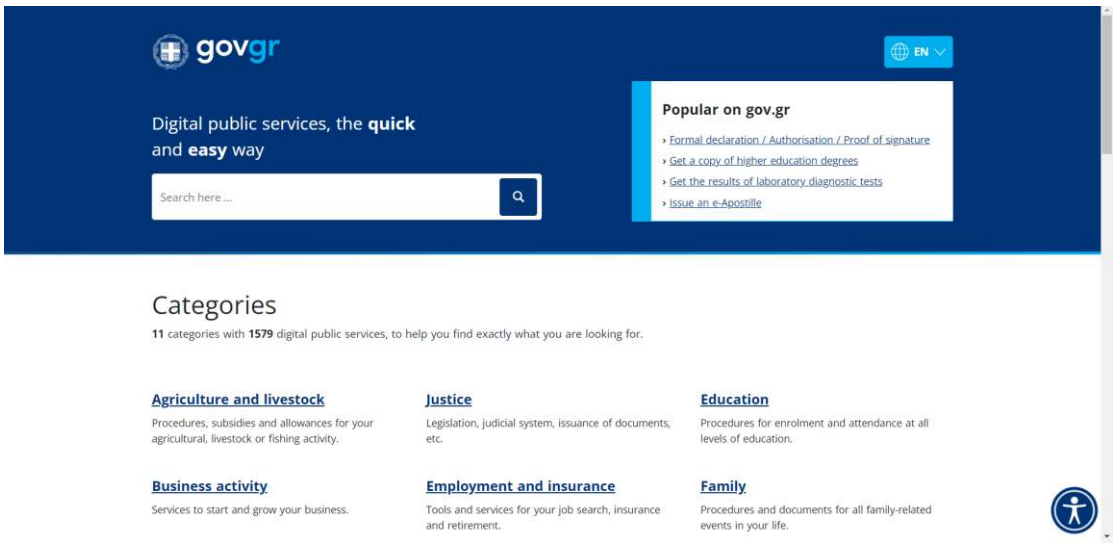

Perfiles de accesibilidad:

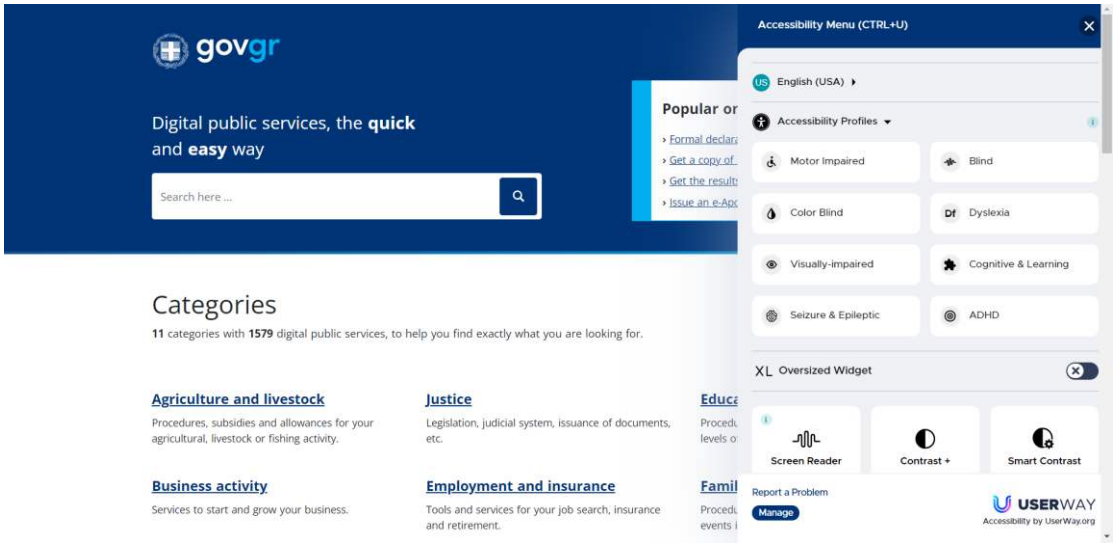

Opciones de accesibilidad para invidentes y personas con discapacidad visual:

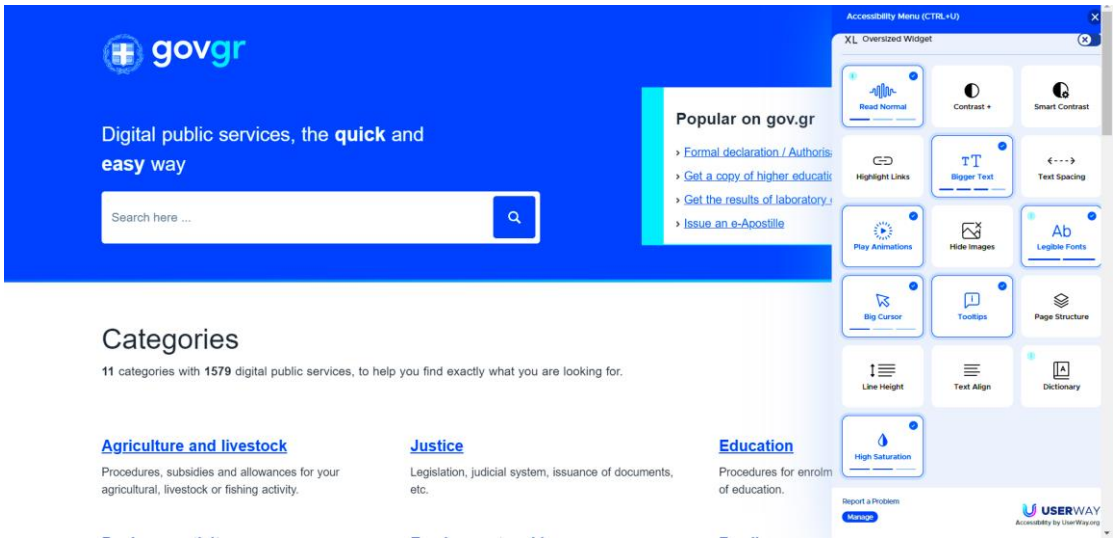

Descripción de texto para las imágenes:

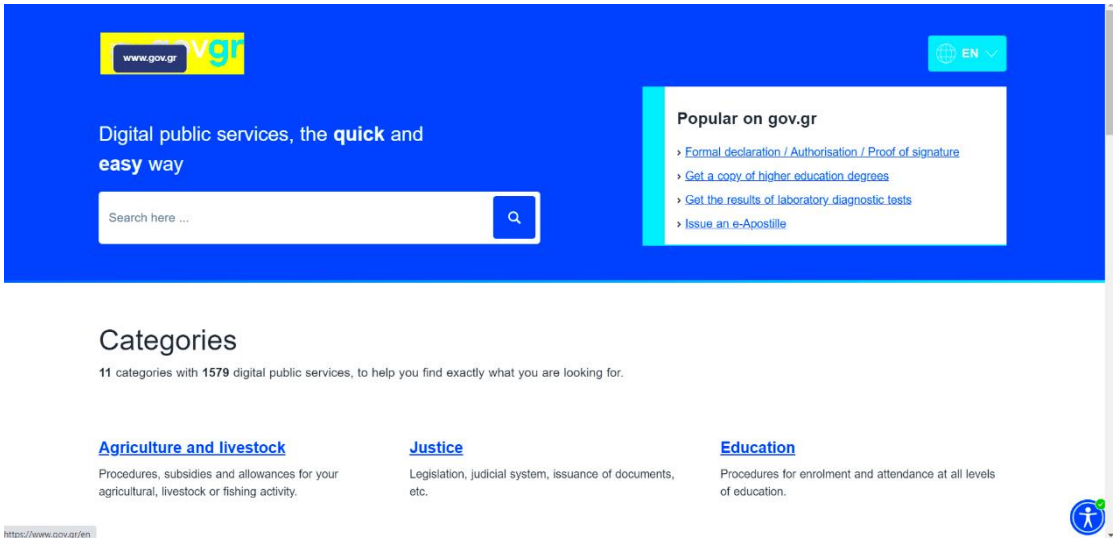

4.2 CRITERIO 2: USO CON PERCEPCIÓN LIMITADA DEL COLOR

Página web seleccionada:

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

https://www.cocemfe.es/

Descripción de la aplicación de las mejores prácticas:

Opciones de contraste versátiles:

El sitio web se distingue por ofrecer múltiples opciones para ajustar el contraste visual. A diferencia de la mayoría de los sitios que ofrecen una sola opción, COCEMFE ofrece tres modos distintos:

- **Escala de grises:** Este modo despoja al sitio de todos los colores, renderizándolo enteramente en tonos de gris, asegurando así que el contraste de color no sea una barrera para la comprensión del contenido.
- **Contraste alto:** Este modo aumenta significativamente el contraste entre el texto y el fondo, haciendo que el contenido sea más legible para aquellos que tienen problemas con los ajustes de contraste normales.
- **Contraste negativo:** Este modo invierte los colores, proporcionando así otra capa de personalización para los usuarios con necesidades únicas de percepción del color.

Diseño fácil de usar:

Cada una de estas opciones de contraste puede activarse o desactivarse fácilmente, proporcionando a los usuarios la flexibilidad necesaria para adaptar el sitio a sus necesidades específicas. Este enfoque polifacético pone de manifiesto que el sitio web está diseñado para adaptarse a una amplia gama de usuarios, facilitando una experiencia de navegación integradora.

Visibilidad y facilidad de acceso:

De forma similar a la buena práctica descrita en el criterio anterior, en todas las páginas del sitio web de COCEMFE aparece un botón de accesibilidad. Esto garantiza que las funciones de accesibilidad no sólo estén disponibles, sino que también sean fáciles de encontrar, lo que suele ser un obstáculo importante en muchos otros sitios web.

Capturas de pantalla:

Colores originales:

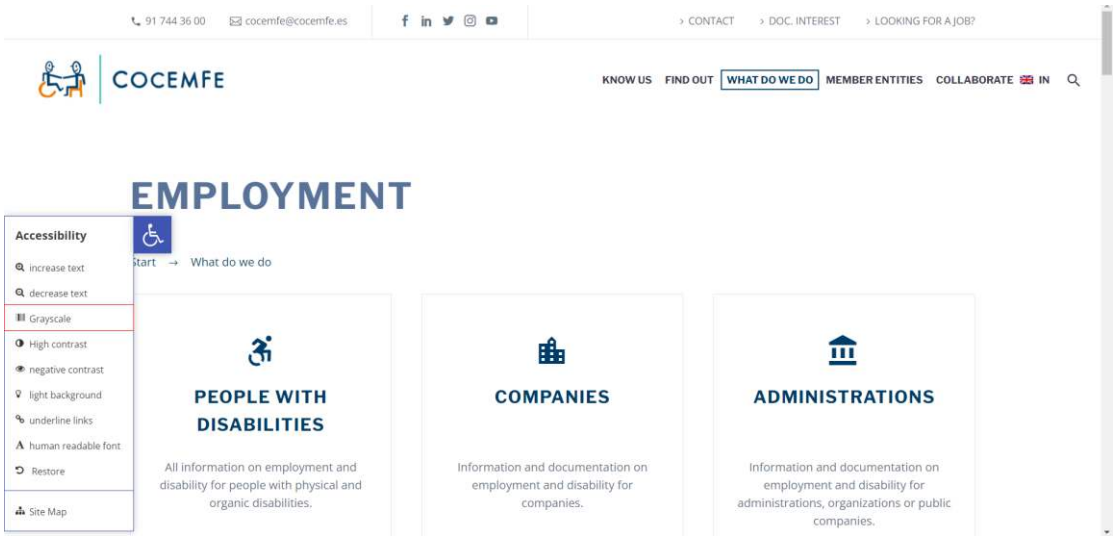

Escala de grises:

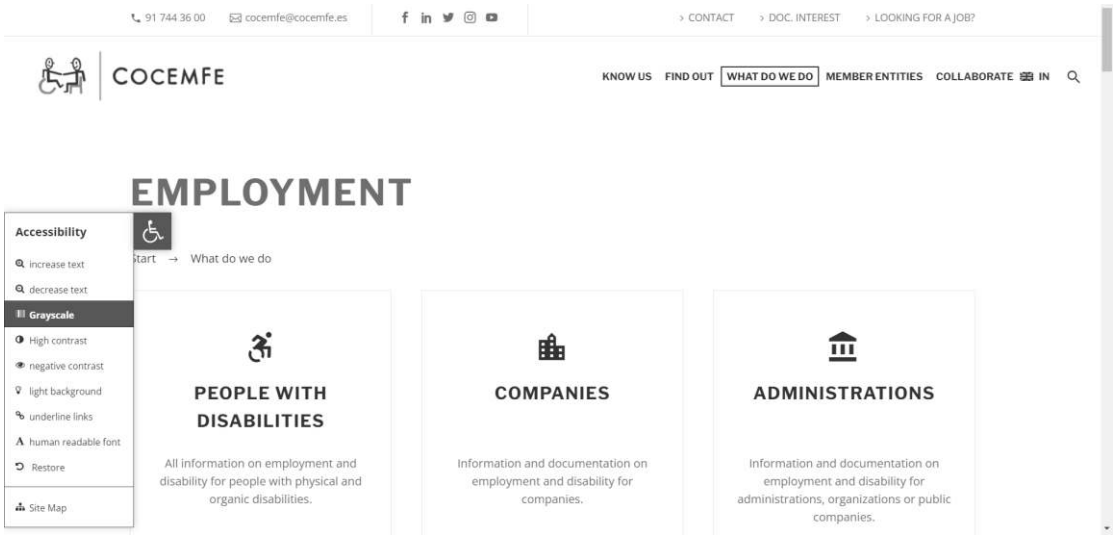

Alto contraste:

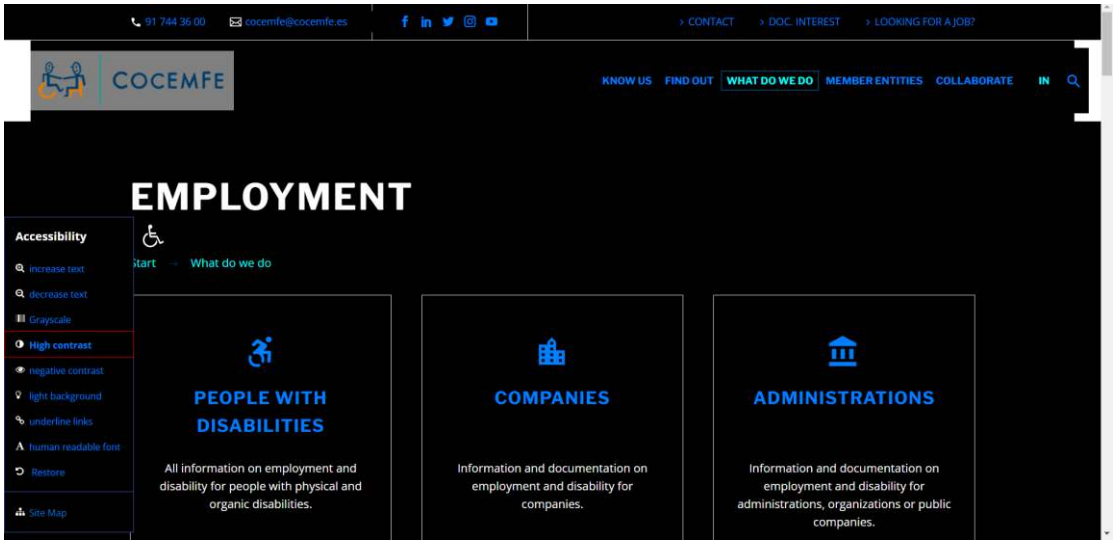

Contraste negativo:

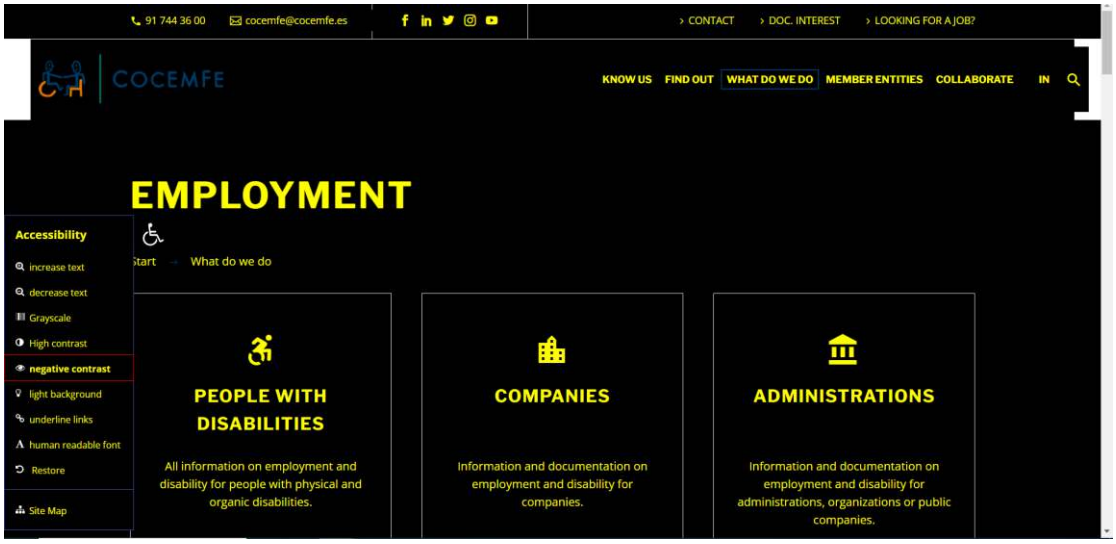

4.3 CRITERIO 3: USO SIN/CON AUDICIÓN LIMITADA

Página web:

Corporación Británica de Radiodifusión

www.bbc.com

Descripción de la mejor práctica:

Subtítulos personalizados:

BBC se distingue por ofrecer subtítulos y subtítulos muy precisos y cuidadosamente adaptados a sus contenidos multimedia. A diferencia de los servicios de subtitulación rudimentarios, que se limitan a transcribir palabras habladas, los subtítulos de BBC reflejan un profundo conocimiento de los matices que intervienen en la comunicación hablada.

- **Hablantes por colores:** Para mejorar la comprensión y el compromiso del espectador, los subtítulos utilizan diferentes colores para los distintos locutores, lo que facilita el seguimiento de los diálogos.
- **Colocación dinámica:** Los subtítulos también son dinámicos. Se reposicionan en la pantalla para garantizar que elementos importantes como las expresiones faciales, el texto en pantalla o las acciones críticas no queden obstruidos, lo que enriquece la experiencia global de visionado.

Integración del lenguaje de signos:

Lo que diferencia a la BBC de otras webs es la inclusión de opciones de lengua de signos. Esta incorporación amplía la accesibilidad más allá de prácticas estándar como los subtítulos, atendiendo a las necesidades específicas de la comunidad sorda.

Principios de diseño universal:

La BBC no sólo destaca en el ámbito de los contenidos auditivos, sino que integra perfectamente estas funciones en su filosofía general de diseño, creando una interfaz de usuario intuitiva. De este modo, navegar por su importante volumen de contenidos multimedia es una experiencia ágil, independientemente de las capacidades auditivas de cada uno.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la implementación de funciones de lenguaje de signos requiere recursos y conocimientos considerables; no es algo que puedan hacer fácilmente los desarrolladores por su cuenta.

Capturas de pantalla:

Declaración de accesibilidad a subtítulos, lengua de signos y audiodescripción:

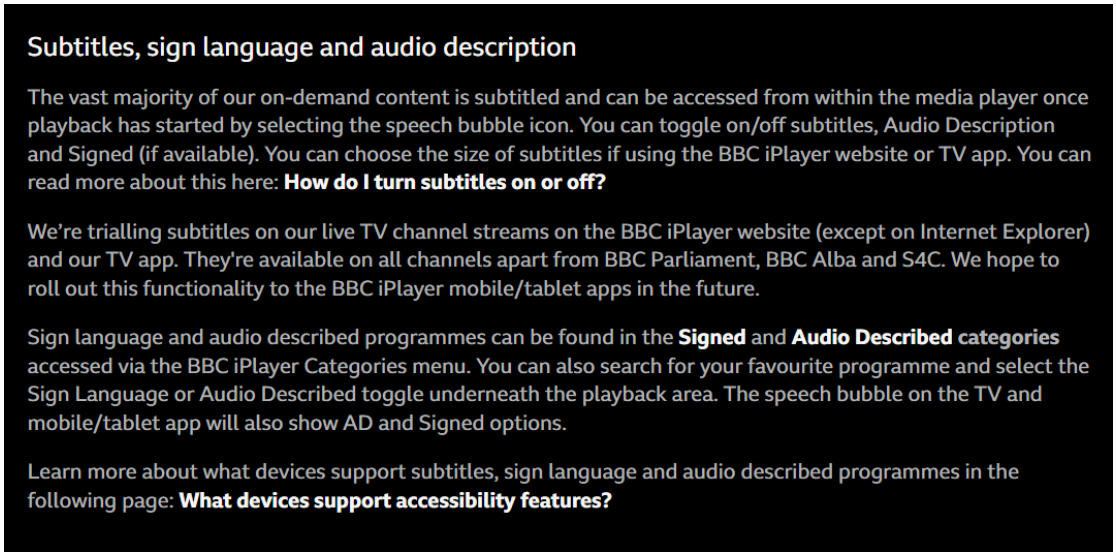

Subtitles, sign language and audio description

The vast majority of our on-demand content is subtitled and can be accessed from within the media player once playback has started by selecting the speech bubble icon. You can toggle on/off subtitles, Audio Description and Signed (if available). You can choose the size of subtitles if using the BBC iPlayer website or TV app. You can read more about this here: **How do I turn subtitles on or off?**

We're trialling subtitles on our live TV channel streams on the BBC iPlayer website (except on Internet Explorer) and our TV app. They're available on all channels apart from BBC Parliament, BBC Alba and S4C. We hope to roll out this functionality to the BBC iPlayer mobile/tablet apps in the future.

Sign language and audio described programmes can be found in the **Signed** and **Audio Described** categories accessed via the BBC iPlayer Categories menu. You can also search for your favourite programme and select the Sign Language or Audio Described toggle underneath the playback area. The speech bubble on the TV and mobile/tablet app will also show AD and Signed options.

Learn more about what devices support subtitles, sign language and audio described programmes in the following page: **What devices support accessibility features?**

Guía y explicación de los subtítulos:

Subtitles, audio description and sign language

We aim to provide subtitles, audio description and programmes in British Sign Language for as much content as possible across as many devices as possible. This will vary according to the product (i.e. News, iPlayer, Sport etc.) and is also dependent on device support. Currently, subtitles are offered for on-demand programmes across BBC iPlayer and for live programmes on the BBC iPlayer website and TV app.

When subtitles are available, look for the **Speech bubble icon** in our apps and on the BBC iPlayer website. It's located within the player control bar. Just select the icon to switch them on and off. You can choose the size of subtitles if using the BBC iPlayer website and TV app.

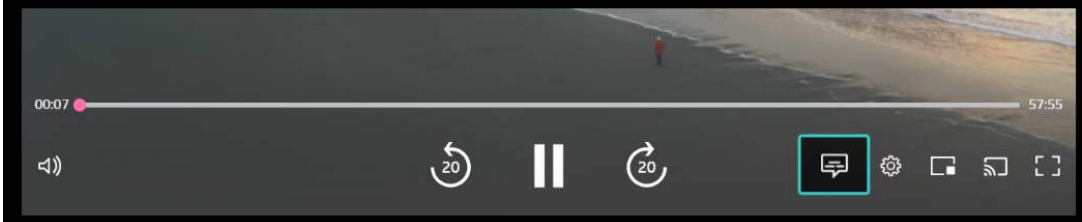

When subtitles are switched on you can expect to see them at all times including when more information is presented at the bottom of the screen such as 'More episodes like this' or 'More news items like this'. Also, when available, you can expect to see different colours used for different speakers making it easier to follow the conversation. Subtitles may move around to allow important parts of the video to remain visible, such as faces, text, or action that is important to see when watching the programme.

Audio description and BSL content can be accessed from links in the page outside the player when they are available. BBC iPlayer has dedicated categories where you can find **Audio Described** and **Signed** content, and on the mobile/tablet app they can be accessed, where available, using the speech bubble icon on the playback page. **BBC iPlayer accessibility help** provides more information around subtitles, audio description and signed content.

Contenido disponible en lengua de signos:

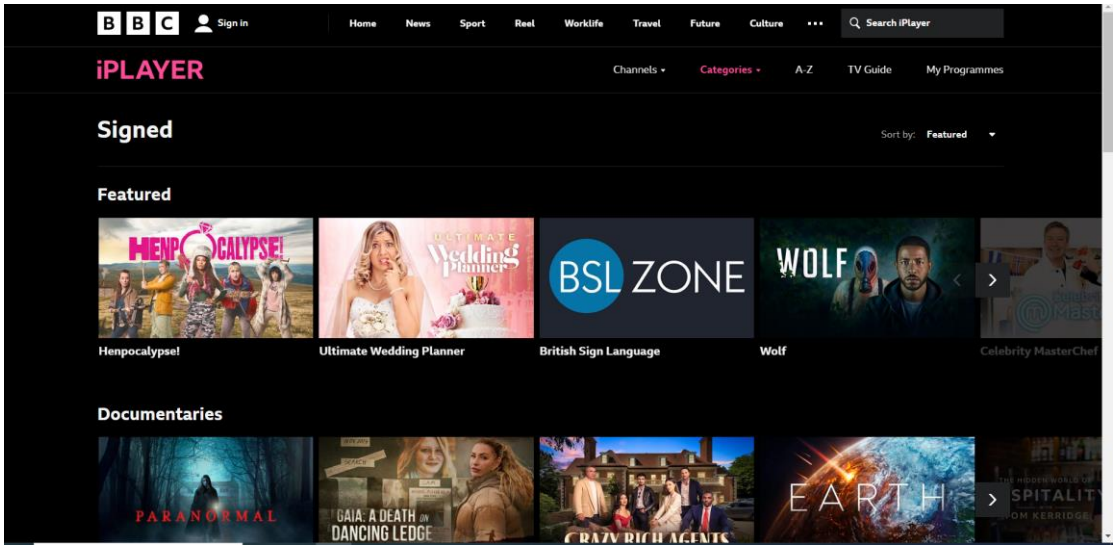

4.4 CRITERIO 4: USO SIN CAPACIDAD VOCAL

Página web:

Universidad Europea de Chipre

https://euc.ac.cy/en/

Descripción de la aplicación de las mejores prácticas:

Como se ha indicado anteriormente, este criterio establecido por el EAA es generalmente más aplicable a productos y servicios distintos de los sitios web. Nuestra investigación no ha encontrado con frecuencia sitios web que dependan exclusivamente de opciones de comunicación dependientes de la voz, como las llamadas telefónicas. Cabe destacar que la mayoría de los sitios web suelen ofrecer alguna forma de comunicación no vocal, como el correo electrónico, lo que minimiza las barreras en este aspecto.

El sitio web seleccionado se identificó como buena práctica porque va varios pasos más allá al incorporar una gama diversa de funciones interactivas no vocales para adaptarse a los usuarios que pueden tener dificultades para utilizar la comunicación vocal. En concreto, ofrece diversas opciones de comunicación que no requieren el uso de la voz:

- **Correo electrónico:** Una oferta estándar pero vital que permite a los usuarios iniciar conversaciones detalladas y asíncronas.
- **Formulario de contacto:** Permite a los visitantes enviar consultas o comentarios sin necesidad de acceder al correo electrónico, lo que agiliza el proceso de interacción.
- **Aplicaciones de mensajería:** La inclusión de varias opciones de comunicación escrita como WhatsApp, Viber y Telegram amplía la accesibilidad al aprovechar plataformas con las que los usuarios ya pueden estar familiarizados.
- **Chat en directo:** Integrada directamente en el sitio web, esta función permite el diálogo en tiempo real, basado en texto, entre el usuario y los representantes de la organización.

En conjunto, estas opciones no sólo proporcionan medios alternativos a los usuarios que no pueden utilizar la comunicación vocal, sino que también crean un ecosistema sólido para que todos los visitantes interactúen con el sitio web de la manera que les resulte más cómoda, ejemplificando así una buena práctica en este criterio.

Capturas de pantalla:

Formas alternativas de interacción con el usuario:

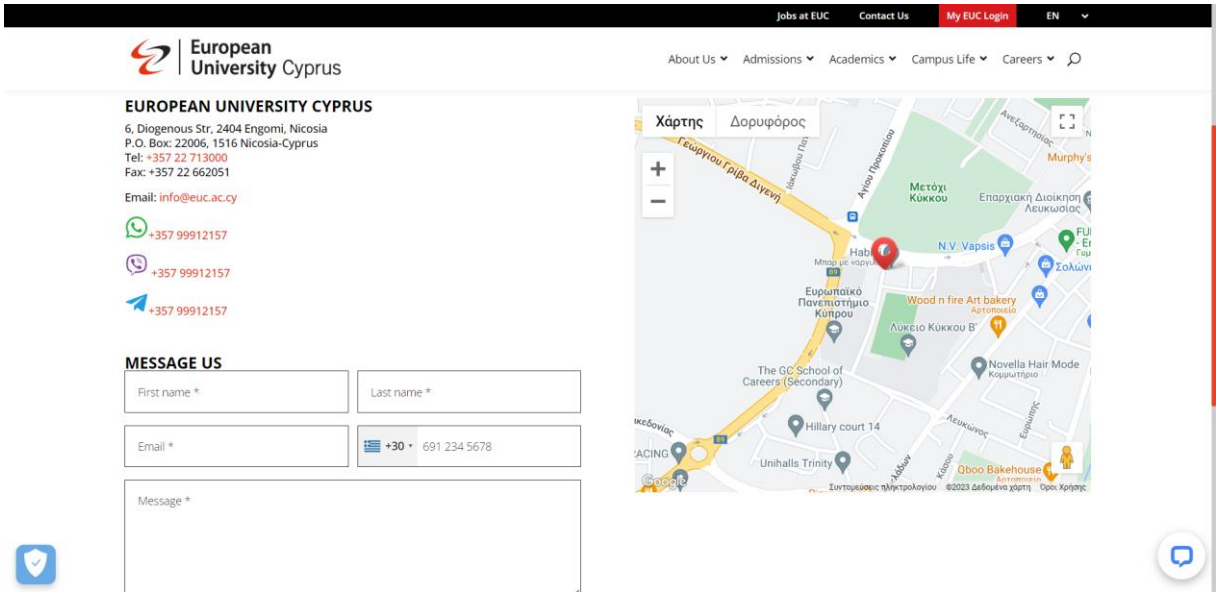

Chat en directo:

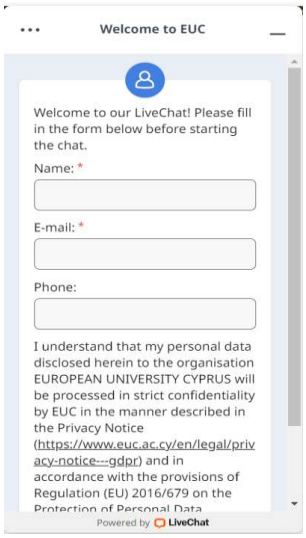

4.5 CRITERIO 5: USO CON MANIPULACIÓN/FUERZA LIMITADA

Página web seleccionada:

Cruz Roja España

https://www2.cruzroja.es/

Descripción de la aplicación de las mejores prácticas:

Amplias opciones de navegación:

- **Navegación mediante teclado:** El sitio web ofrece un sólido sistema de navegación basado en el teclado. Esto significa que los usuarios pueden desplazarse sin esfuerzo por enlaces, formularios y botones sin necesidad de utilizar el ratón. Se trata de una función esencial para quienes, por limitaciones físicas, no puedan utilizar un dispositivo señalador estándar.

- **Comandos vocales:** Cruz Roja España va un paso más allá al incorporar comandos vocales en su interfaz web, lo que permite a los usuarios navegar por el sitio web únicamente a través de instrucciones de voz. Esto añade un nivel adicional de comodidad para aquellos que no pueden utilizar métodos de entrada tradicionales y muestra el compromiso de la organización para maximizar la accesibilidad.

Navegación innovadora mediante pulsadores:

Lo que realmente diferencia a Cruz Roja España de sus competidores es la inclusión de un botón de navegación como característica adicional de accesibilidad.

- **Navegación mediante pulsadores:** Este elemento único permite a los usuarios navegar por el sitio web pulsando botones de hardware, lo que ofrece una alternativa cómoda a los dispositivos de entrada tradicionales. Este estilo de navegación es especialmente beneficioso para las personas con dificultades para controlar la motricidad fina, pero que pueden realizar movimientos más amplios.

Más allá de la norma:

Al incorporar no sólo uno, sino tres métodos distintos de navegación: navegación mediante teclado, comandos vocales y navegación mediante pulsadores, el sitio web no sólo cumple, sino que supera, los criterios de buenas prácticas.

Capturas de pantalla:

Navegación con comandos vocales:

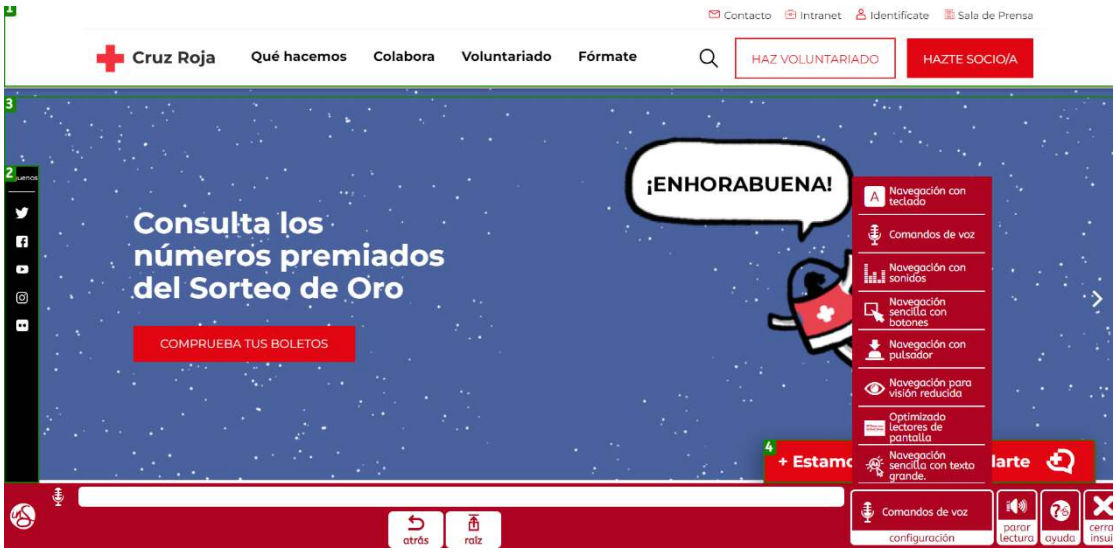

Navegación fácil con el teclado:

Botón de navegación:

4.6 CRITERIO 6: USO DE ALCANCE LIMITADO

Página web:

Manos libres web

https://www.handsfreeforweb.com/en/

Descripción de la aplicación de la mejor práctica:

Aunque la navegación mediante teclado es más común, cuando se trata de implementar comandos de voz integrados, los sitios web como el examinado en el criterio anterior son la excepción y no la regla, cuando se trata de tener comandos de voz integrados. Por eso, en este criterio hemos optado por presentar una extensión del navegador que amplía universalmente las capacidades de los comandos de voz a todos los sitios web. Sin embargo, es importante señalar que esta solución está limitada por su compatibilidad exclusiva con el navegador Google Chrome.

La extensión ofrece una plétora de funcionalidades, permitiendo a los usuarios realizar una amplia gama de acciones mediante comandos vocales. Entre ellas se incluyen:

- Navegar por la web
- Rellenar formularios
- Gestión del navegador, como el control de marcadores, descargas, historial de navegación y pestañas

- Control del contenido multimedia, como reproducir, pausar y ajustar el volumen
- Búsqueda en Internet
- Acceso a la ayuda contextual y a una lista de comandos de voz permitidos

Aunque las extensiones del navegador pueden ser algo menos intuitivas que las funciones integradas en los sitios web, Handsfree for Web resuelve este problema proporcionando una guía completa y fácil de seguir en la que se describen los comandos disponibles y los procedimientos de uso. Esto resulta especialmente útil para los usuarios que no estén familiarizados con las funciones de accesibilidad de las extensiones.

Para los más técnicos, el sitio web va un paso más allá y ofrece una guía detallada que permite a los usuarios crear y personalizar su propio conjunto de comandos de voz. Esto puede hacerse creando un nuevo módulo de comandos de voz para uso personal o, en el caso de los propietarios de sitios web, incrustando estos comandos personalizados en el código de su propio sitio web. De este modo, Handsfree for Web permite una experiencia de usuario más individualizada y adaptada, reconociendo las distintas necesidades y preferencias de quienes requieren funcionalidades operadas por voz.

Capturas de pantalla:

Opciones de comandos de voz:

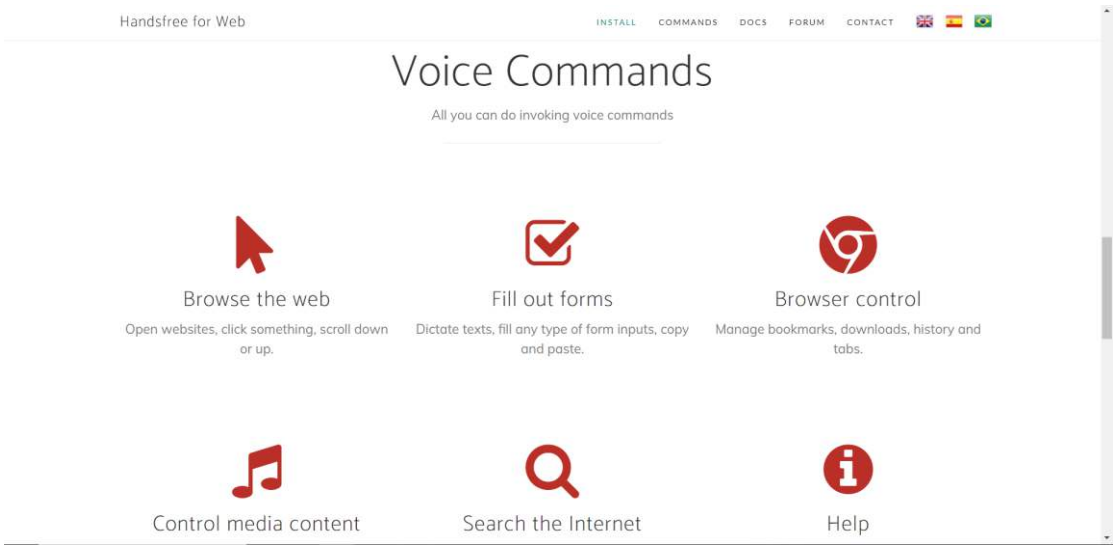

Guía de comandos de voz:

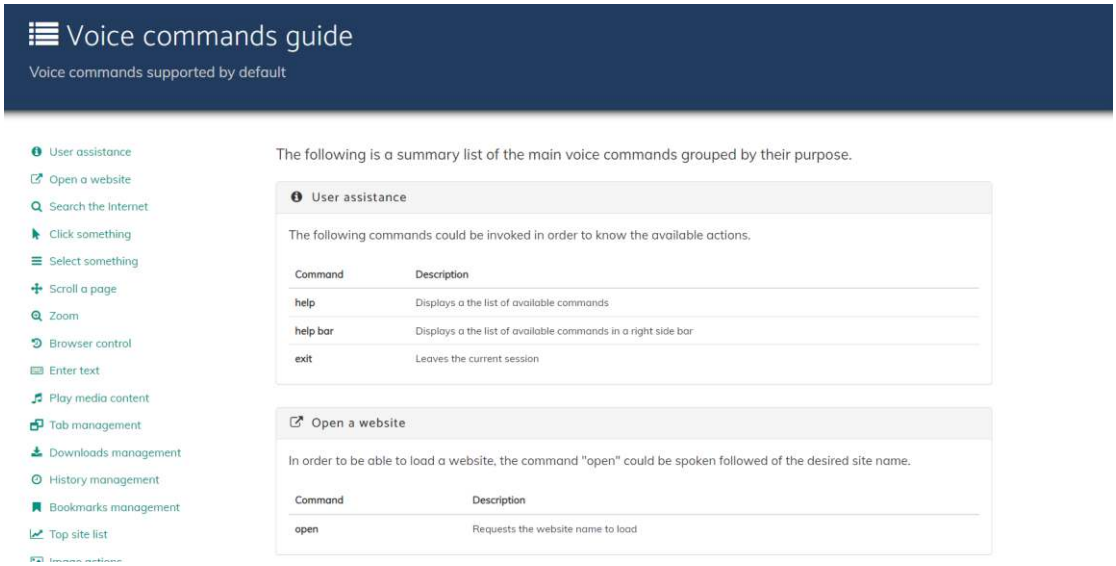

4.7 CRITERIO 7: USO CON COGNICIÓN LIMITADA

Página web:

AμEA Care

https://www.amea-care.gr/

Descripción de la aplicación de las mejores prácticas:

Opciones de fuentes:

- **Fuente OpenDyslexic:** Una de las características más destacadas de AμEA Care es la inclusión de OpenDyslexic, una fuente diseñada específicamente para aumentar la legibilidad de los usuarios con dislexia. Esta fuente alivia algunos de los desafíos comunes a los que se enfrenta este grupo demográfico, como el intercambio de letras, el reflejo o el volteo, facilitando así una experiencia de lectura sin esfuerzo.
- **Otras fuentes accesibles:** Además de OpenDyslexic, el sitio web ofrece otra fuente accesible para disléxicos (Comic Sans). La presencia de múltiples opciones de fuentes proporciona a los usuarios la flexibilidad de elegir el tipo de letra que les resulte más cómodo, personalizando así aún más su experiencia de navegación.

Además de las opciones de tipo de letra, AμEA Care incluye un botón de accesibilidad bien visible. Situado de forma que sea inmediatamente visible, esta función permite activar rápidamente y sin

esfuerzo las distintas opciones de accesibilidad del sitio web, incluidos los cambios de tipo de letra antes mencionados. Esto es especialmente beneficioso para los usuarios que puedan tener problemas para navegar por una interfaz de usuario compleja.

Además, el enlace que lleva a la página que describe las características de accesibilidad del sitio web está situado en tres lugares distintos: en la parte superior e inferior de la página, así como dentro de una pestaña específica. Esta ubicación estratégica facilita aún más la localización y utilización de estos recursos esenciales. Al diversificar los puntos de acceso a la información sobre sus funciones de accesibilidad, el sitio web refuerza la probabilidad de que los usuarios las aprovechen,

Capturas de pantalla:

Descripción detallada de las opciones y características de accesibilidad (utilizando la pestaña correspondiente):

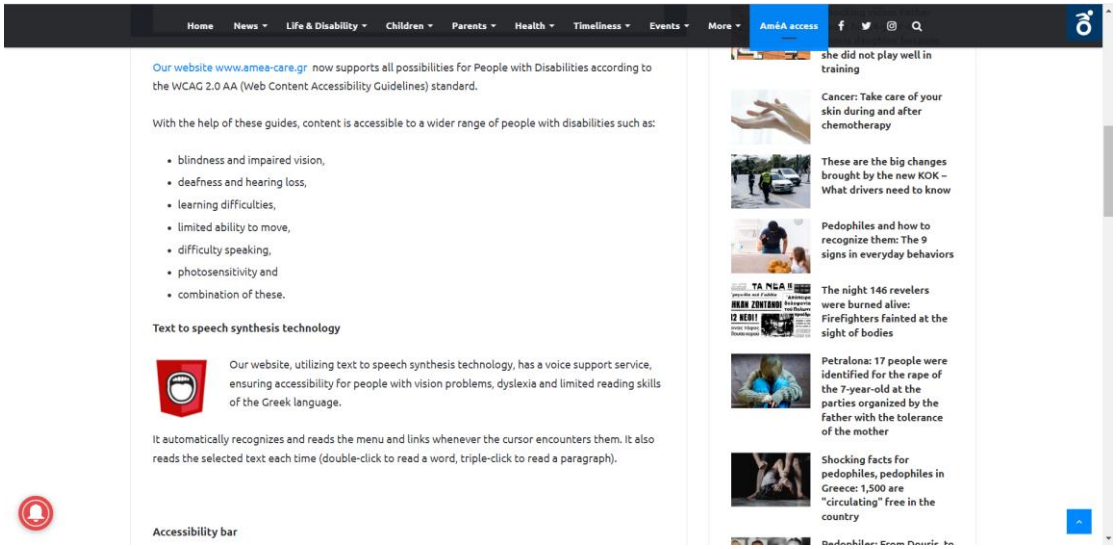

Font Options:

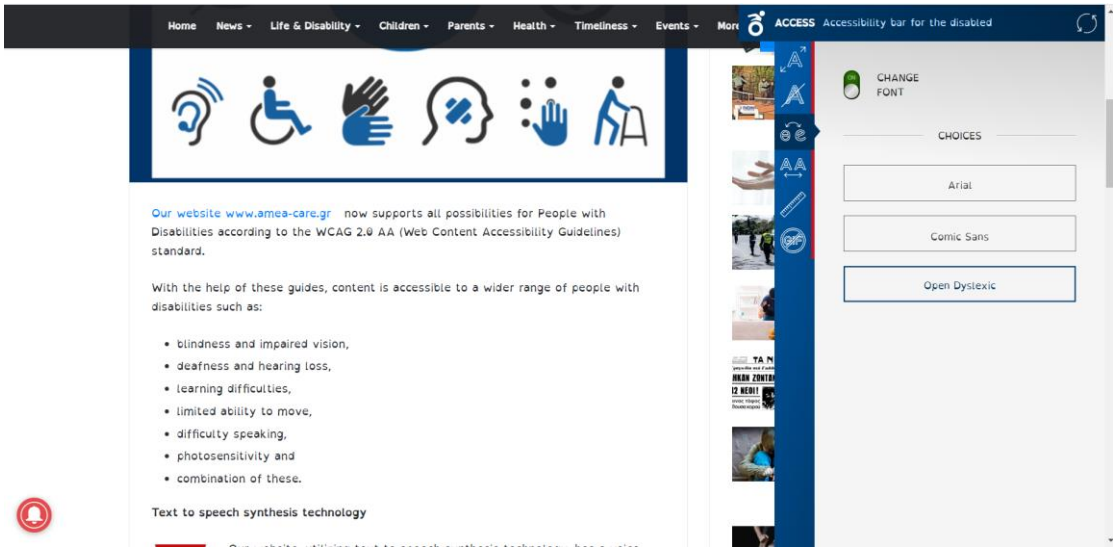

4.8 CRITERIO 8: MINIMIZAR EL RIESGO DE DESENCADENANTES FOTOSENSIBLES

Página web:

Barilla

www.barilla.com

Descripción de la aplicación de las mejores prácticas:

Dentro de la gama de perfiles de accesibilidad disponibles en el sitio web, se ofrece un "Perfil seguro para convulsiones". Este perfil está meticulosamente diseñado para proteger a los usuarios propensos a la epilepsia y las convulsiones. Para ello, elimina las animaciones intermitentes o parpadeantes y las combinaciones de colores peligrosas que podrían desencadenar un ataque.

Además de las funciones de protección activadas automáticamente por el "Perfil anticonvulsión", los usuarios tienen la posibilidad de personalizar aún más su experiencia. No están limitados a la configuración por defecto del perfil y tienen la opción de activar funciones de accesibilidad adicionales de entre la amplia gama disponible en el sitio. Este enfoque multicapa de la accesibilidad garantiza una experiencia de navegación más segura y personalizada sin comprometer la capacidad de elección del usuario.

Capturas de pantalla:

Perfil seguro:

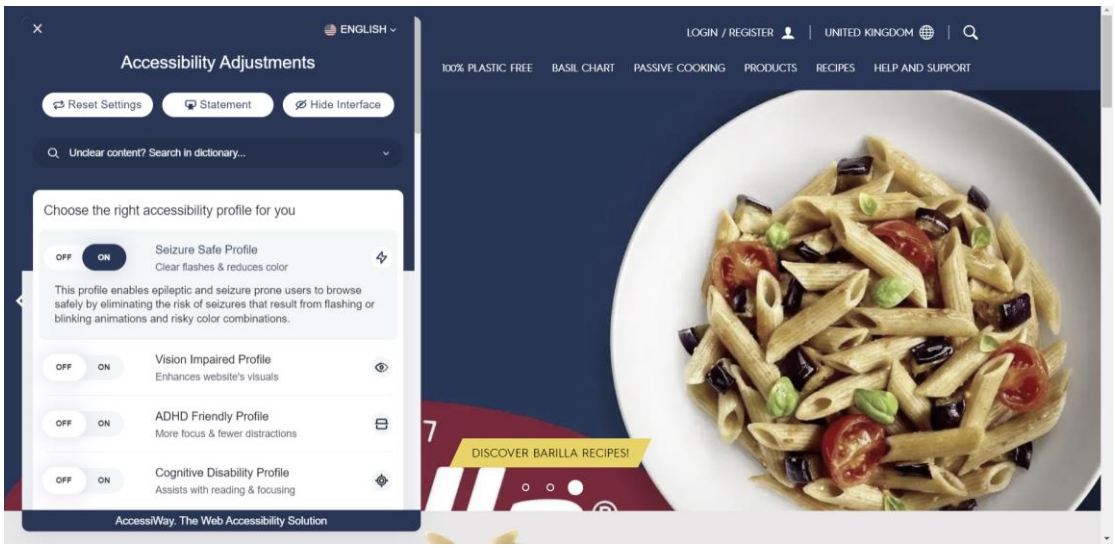

Baja saturación y animaciones Stop:

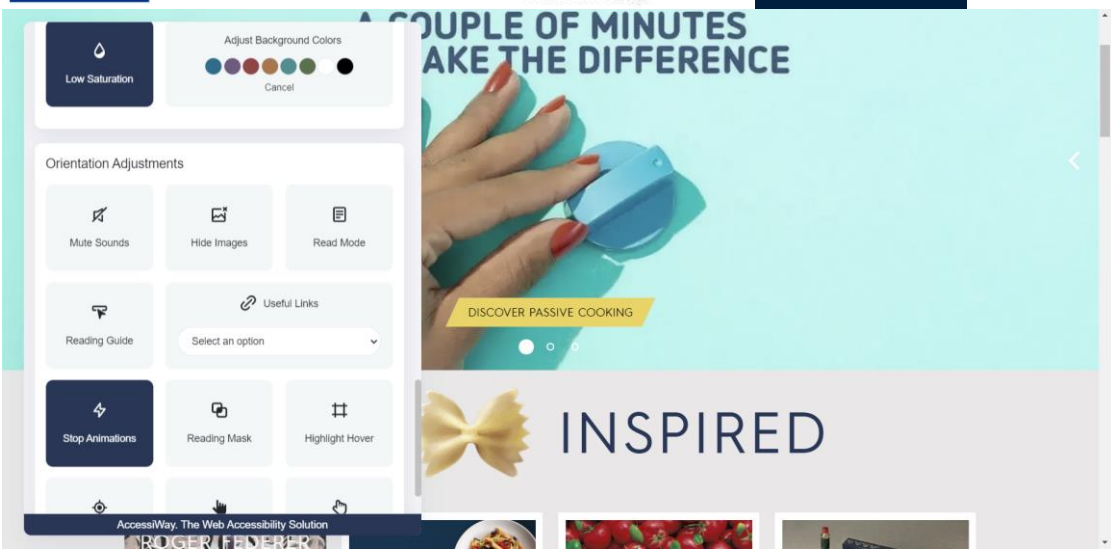

4.9 CRITERIO 9: USO CON PRIVACIDAD

Página web:

UserWay

https://userway.org/privacy/

Buenas prácticas identificadas:

Privacidad de los datos de los usuarios:

- **No se recopilan datos de los usuarios finales:** El núcleo de las mejores prácticas de UserWay es la ausencia total de recopilación de datos de los usuarios finales. A diferencia de otras plataformas, UserWay no rastrea ni almacena información sobre las funciones o perfiles de accesibilidad activados por los usuarios. Esto ofrece un nivel de privacidad sin precedentes, ya que los usuarios pueden adaptar su experiencia de navegación a sus necesidades sin temor a que sus elecciones queden registradas o sean analizadas.

Transparencia y claridad en las declaraciones de confidencialidad:

- **Políticas de privacidad completas y comprensibles:** UserWay hace todo lo posible para garantizar que sus declaraciones de privacidad sean completas y fáciles de entender. Redactadas en un lenguaje sencillo, estas políticas están segmentadas en secciones diferenciadas y de fácil navegación. La claridad de la articulación mejora la comprensión, haciendo que la información sea accesible incluso para usuarios con deficiencias cognitivas.

Mejorado gracias a las funciones de accesibilidad del widget:

- **Interacción sinérgica con las funciones de accesibilidad:** La propia gama de funciones de accesibilidad del widget añade otra capa a sus buenas prácticas en materia de privacidad. Estas pueden emplearse para simplificar aún más la lectura y comprensión de las políticas de

privacidad, convirtiéndola en una experiencia totalmente redonda tanto en términos de accesibilidad como de privacidad.

Cumplimiento del GDPR:

- **Cumplimiento de las normas legales:** Como complemento a sus características únicas, UserWay mantiene un estricto cumplimiento de las leyes de privacidad vigentes, sobre todo el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Esto garantiza a los usuarios no solo una experiencia de navegación privada, sino también segura desde el punto de vista legal.

Capturas de pantalla:

Descripción clara de la política de privacidad:

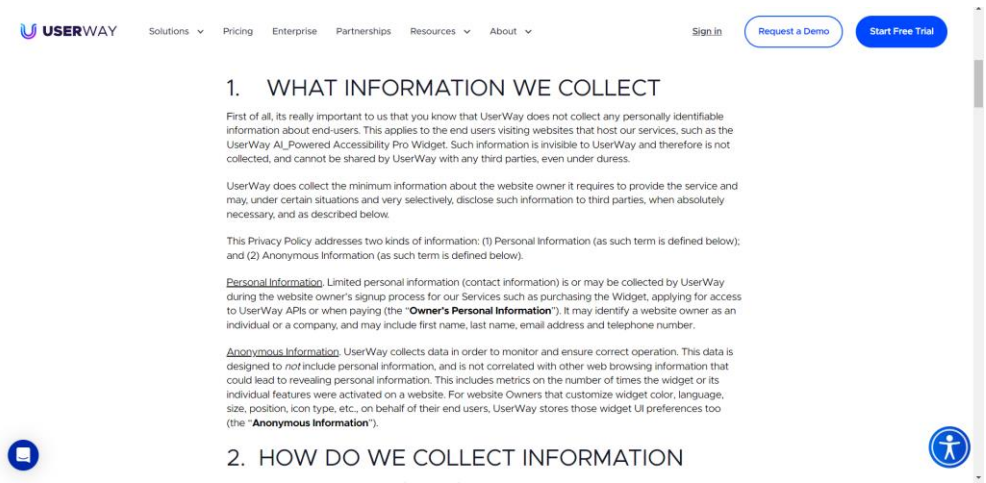

Secciones claras, lenguaje sencillo y fácil de entender:

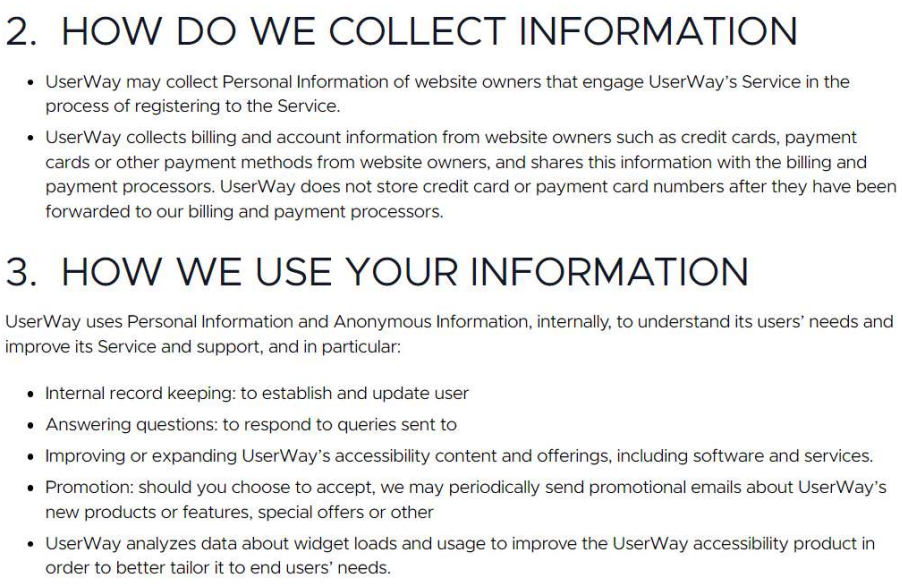

5 PRINCIPALES RECOMENDACIONES

A la luz del análisis exhaustivo presentado en este documento, en el que se describen las mejores prácticas en materia de accesibilidad web ejemplificadas por diversos sitios web en función de criterios de rendimiento funcionales, se proponen las siguientes recomendaciones clave. Estas sugerencias pretenden colmar las lagunas detectadas en la aplicación, fomentar un mayor entendimiento entre las partes interesadas y, en última instancia, contribuir a la creación de un panorama digital más integrador. Al tener en cuenta no sólo los aspectos técnicos, sino también las dimensiones humanas y financieras de la accesibilidad web, estas recomendaciones sirven de hoja de ruta estratégica tanto para las partes interesadas como para los responsables políticos.

1. **Aumentar la concienciación y la educación sobre los principios de la Directiva de Accesibilidad Web y la Ley Europea de Accesibilidad:** Dado el papel fundamental de la Directiva de Accesibilidad a la Web (DAW) y el Acta Europea de Accesibilidad (AEA) como guía de buenas prácticas, es imperativo ampliar su alcance y comprensión. Esto puede lograrse mediante programas de formación específicos para las partes interesadas, así como organizando actos dirigidos específicamente a las asociaciones de personas con discapacidad para difundir información clave y fomentar el diálogo.

2. **Integrar la accesibilidad web en los planes de estudios de formación profesional:** Existe una laguna notable en los conocimientos sobre accesibilidad web. Una forma de colmar esta laguna es integrar módulos de accesibilidad web en los cursos de EFP. Esto no sólo formaría a los futuros profesionales, sino que también garantizaría un panorama digital más inclusivo.

3. **Considerar el uso de widgets integrales:** Los widgets que encapsulan una serie de funciones de accesibilidad pueden ser increíblemente útiles para simplificar la tarea de hacer accesible un sitio web. Las organizaciones deberían plantearse incorporar o aprender a trabajar con estos widgets integrales como parte de su estrategia de accesibilidad web.

4. **Colaboración más allá de las medidas técnicas:** La accesibilidad no es sólo una cuestión técnica; también requiere una estrecha colaboración con especialistas como los intérpretes de lengua de signos. Aprovechar los conocimientos de estos expertos puede maximizar el impacto de las medidas de accesibilidad, llegando a un público más amplio y diverso.

5. **Evaluar la viabilidad de subvenciones para implantaciones de alto coste:** Las verdaderas buenas prácticas de accesibilidad web pueden requerir muchos recursos. Deberían estudiarse incentivos económicos, posiblemente en forma de subvenciones o desgravaciones fiscales, para animar a las organizaciones a ir más allá de los requisitos mínimos.

6. **Seguimiento periódico y circuitos de retroalimentación:** Establecer mecanismos de revisión periódica de las funciones de accesibilidad web para garantizar su eficacia a lo largo del tiempo. Esto puede incluir encuestas a los usuarios o auditorías de terceros.

7. **Actualización del marco jurídico:** Mantenerse al día de los avances legales relacionados con la accesibilidad web es crucial. Las partes interesadas deben abogar por cambios políticos cuando existan lagunas o ambigüedades en la normativa actual.

8. **Fomentar las asociaciones público-privadas:** Dado que los recursos pueden ser un obstáculo importante, el establecimiento de asociaciones entre los sectores público y privado podría poner en común recursos y conocimientos, acelerando así la aplicación de las mejores prácticas.

9. **Accesibilidad desde el diseño:** En lugar de tratar la accesibilidad como un añadido, las organizaciones deberían tratar de incorporarla en la fase de diseño de cualquier nuevo proyecto digital. Esto no sólo agiliza el proceso de implantación, sino que también ahorra costes a largo plazo.

6 ANEXOS

6.1 INFORME DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN DE "JOIST"

Objetivo: Explorar y comprender las experiencias, retos y puntos de vista de los participantes en relación con la accesibilidad web en la UE, centrándose en la Directiva de Accesibilidad Web (WAD) y la Ley Europea de Accesibilidad (EAA). Los resultados servirán de base para el mapeo de mejores prácticas y el desarrollo del informe de mejores prácticas de WEAVE.

Fecha y duración: 12/07/2023, 13:00-16:00, Joist Innovation Park

ID de participante	Edad	Género	Organización (si procede)
P1	29	F	Asociación de Personas con Problemas de Visión, Larissa
P2	29	F	Asociación de Personas con Problemas de Visión, Larissa
P3	19	F	Centro Griego de Lengua de Signos, Salónica
P4	21	F	Municipio de Larissa
P5	29	M	Centro Griego de Lengua de Signos, Salónica
P6	23	M	Municipio de Larissa

Agenda:

1:00-1:30 Bienvenida e introducción (30 minutos)

- Saludar a los participantes y presentarles brevemente el proyecto Weave.
- Presente el propósito y los objetivos del grupo de discusión.
- Permita que los participantes se presenten y compartan brevemente sus antecedentes y expectativas.
- Resumen de las normas básicas
- Recordatorio de las opciones y prácticas de accesibilidad

1:30-2:00 Antecedentes teóricos (30 minutos)

- Presentación del marco teórico.
- Breve descripción de los principios WAD y EAA, y de la legislación comunitaria asociada.

- Introducción de los criterios de rendimiento funcional de las CEA
- Preguntas

2:00-3:45 Debate a corral (aproximadamente 2 horas)

Preguntas de facilitación:

Preguntas de compromiso

- "Háblame de tus experiencias interactuando con sitios web, especialmente con los que tienen funciones de accesibilidad".
- "¿Cuáles son algunos de los retos a los que te enfrentas con los sitios web que carecen de características de accesibilidad?"
- "¿Qué grado de familiaridad tienes con el WAD y/o el EAA?"

Preguntas de exploración

- "¿Cómo afectan los 4 principios de accesibilidad (perceptibilidad, operabilidad, comprensibilidad, robustez) a tus experiencias en línea?".
- "Comenta tus experiencias relacionadas con los criterios de rendimiento funcional de las CEA".
- "¿Cuáles son, en tu opinión, las principales lagunas en la implementación actual de la accesibilidad web?"

Preguntas sobre buenas prácticas y sugerencias

- "¿Puede recordar alguna experiencia positiva en la que los sitios web hayan superado sus expectativas en términos de accesibilidad?"
- "¿Qué constituye para usted una "mejor práctica" en materia de accesibilidad web?"
- "¿Qué sugerencias daría para mejorar la accesibilidad de los sitios web de acuerdo con los principios de la WAD y la EAA?".

Preguntas de salida

- "De todo lo que hemos hablado, ¿qué es lo más importante para usted?".
- "¿Hay algo más que quieras añadir o destacar que no hayamos tratado?".

3:45-4:00 Clausura (15 minutos)

- Resumen de los puntos clave planteados durante el debate.
- Información sobre los próximos pasos y el informe de mejores prácticas de WEAVE.
- Reconocimiento y agradecimiento a los participantes por su tiempo y aportaciones.

Debate

Nada más llegar, se dio la bienvenida a los participantes y se les explicó el objetivo del grupo de discusión. Se hizo una presentación del proyecto WEAVE, de los socios y de los objetivos del proyecto. A continuación se expusieron las reglas del grupo de discusión y cómo se iba a proceder. Los participantes tuvieron tiempo para presentarse y hablar un poco de sus organizaciones. También se les preguntó qué esperaban del grupo de discusión. Los participantes querían saber más sobre la accesibilidad web europea para personas con discapacidad y sobre cómo trabajan otras organizaciones. Querían aprender nueva información e intercambiar nuevas ideas y buenas prácticas.

Durante la sección "Antecedentes teóricos" del debate del grupo de discusión, presentamos las ideas y principios fundamentales que constituían la base de nuestro tema. Explicamos brevemente los principios de la Directiva de Accesibilidad a la Web (DAW) y el Acta Europea de Accesibilidad (AEA), junto con la legislación comunitaria pertinente. Esto ayudó a los participantes a comprender el marco jurídico y las directrices que influyen en las consideraciones sobre accesibilidad. También se presentaron los criterios de rendimiento funcional de la EAA, que sirven de referencia para evaluar la accesibilidad de productos y servicios. Los participantes tuvieron la oportunidad de formular preguntas y solicitar aclaraciones adicionales.

Tras la sección teórica, siguió un debate abierto, facilitado por las preguntas anteriores.

Preguntas de compromiso:

Durante el debate del grupo de discusión, los participantes, incluidos los que trabajan en organizaciones de apoyo a personas con discapacidad, expresaron su desconocimiento de importantes leyes de la Unión Europea como la Directiva de Accesibilidad a la Web (DAW) y el Acta Europea de Accesibilidad (AEA) que abordan la accesibilidad a la web para las personas con discapacidad. Tconocen el marco general, pero no están familiarizados con todas las normativas y novedades. En cuanto a sus experiencias personales con la accesibilidad web, compartieron tanto experiencias positivas como negativas. Uno de los participantes compartió su experiencia personal, mencionando los problemas que se plantean al utilizar sitios web que incluyen atajos sin explicaciones adecuadas, especialmente cuando se depende de lectores de pantalla. Los participantes destacaron la importancia de diseñar los sitios web de forma que los lectores de pantalla puedan entender el contenido, ya que muchos sitios no funcionan en absoluto o se vuelven inaccesibles con el uso de lectores de pantalla. Los participantes también señalaron las dificultades a las que se enfrentan las personas con deficiencias visuales debido a una percepción inadecuada del contraste. Sugirieron que los diseñadores de páginas web tuvieran en cuenta este factor a la hora de seleccionar los esquemas de color y evitaran el uso de gradientes de color pequeños. En general, era evidente que los participantes valoraban los sitios web con características de accesibilidad, pero reconocían la necesidad de una mayor concienciación y de mejoras en la accesibilidad web.Otro punto en el que se hizo hincapié es que muchas plataformas de vídeo, como YouTube, son capaces de generar subtítulos automáticamente. Sin embargo, estos subtítulos generados automáticamente no siempre son fiables, ya que la tecnología de reconocimiento de voz puede detectar palabras incorrectamente. Esto dificulta el acceso de las personas con discapacidad auditiva. Al final, los participantes coincidieron en que sin duda ha habido avances significativos en lo que respecta a la accesibilidad web de las personas con discapacidad. Sin embargo, reconocieron que es necesario seguir trabajando y avanzando para garantizar la igualdad de acceso a todos los usuarios, como a cualquier otro usuario.

Preguntas de exploración:

Los participantes coincidieron en que los cuatro principios de accesibilidad (perceptibilidad, operabilidad, comprensibilidad y solidez) tienen un impacto significativo en las experiencias en línea. Reconocieron la importancia de la perceptibilidad, que garantiza que los contenidos sean visibles o detectables, sobre todo para las personas con deficiencias visuales. Los participantes también destacaron el valor de la operabilidad, que les permite navegar e interactuar con los sitios web utilizando distintos métodos de entrada para satisfacer sus necesidades específicas. Apreciaron el principio de comprensibilidad, ya que garantiza que la información y los elementos de la interfaz sean claros y fácilmente comprensibles, lo que facilita la navegación y el uso eficaces de los sitios web. Además, los participantes destacaron la importancia de la solidez, que garantiza que los sitios web sean compatibles con diversas tecnologías y dispositivos de asistencia, lo que permite una experiencia de usuario fluida para las personas con discapacidad. Estas ideas de los participantes subrayan el papel esencial de los principios de accesibilidad en la creación de experiencias positivas en línea.

P6, que tiene dificultades auditivas y está familiarizado con la Ley Europea de Accesibilidad (EAA), compartió sus experiencias sobre los criterios de rendimiento funcional de la EAA. Mencionó que estos criterios han mejorado significativamente la accesibilidad web. Por ejemplo, se alegró de encontrar sitios web que ofrecían descripciones de texto alternativas para las imágenes, lo que le ayudaba a entender el contenido visual a pesar de su discapacidad visual. Además, P6 apreciaba los sitios web con encabezados claros y elementos de formulario bien etiquetados, ya que le facilitaban la navegación y la interacción con los formularios en línea. Las experiencias de Nikos ponen de manifiesto cómo los criterios de rendimiento funcional de las CEA repercuten positivamente en la accesibilidad web de las personas con distintas discapacidades.

Todos los participantes en el grupo de discusión coincidieron en que existe una laguna importante en la aplicación actual de la accesibilidad web. Destacaron como problema principal la falta de concienciación y comprensión entre los desarrolladores y diseñadores de sitios web. Muchos sitios web siguen sin dar prioridad a la accesibilidad, lo que crea barreras para las personas con discapacidad. Los participantes también destacaron la incoherencia en la aplicación y el control de la normativa sobre accesibilidad, que hace que las normas varíen de un sitio web a otro. Para subsanar estas deficiencias, hicieron hincapié en la necesidad de aumentar la educación y la formación de los desarrolladores para integrar la accesibilidad web desde el inicio del proceso de desarrollo. Los participantes sugirieron que se hiciera más hincapié en las pruebas y los comentarios de los usuarios para identificar y resolver eficazmente los problemas de accesibilidad. También mencionaron que algunos sitios web de comercio electrónico siguen sin utilizar herramientas para hacerlos accesibles a las personas con discapacidad, a pesar de que existen. En general, los participantes subrayaron la importancia de crear experiencias web más accesibles y fáciles de usar que respondan a las diversas necesidades de las personas con discapacidad.

Preguntas sobre buenas prácticas y sugerencias:

Desde el punto de vista de los participantes, una buena práctica en materia de accesibilidad web implica la aplicación de principios integradores desde el principio del diseño y desarrollo de un sitio web. Coincidieron en que los sitios web deben dar prioridad a los contenidos claros y concisos, garantizando que la información sea fácilmente comprensible. También se consideraron aspectos importantes de la accesibilidad web el contraste adecuado de colores para mejorar la legibilidad, junto con opciones para

cambiar el tamaño del texto. Los participantes insistieron en la importancia de que los sitios web sean compatibles con las tecnologías de asistencia, como los lectores de pantalla, y de que la navegación se realice con el teclado para adaptarse a las distintas necesidades de los usuarios.

Una buena práctica que P1 compartió durante el debate del grupo de discusión fue la página web del gobierno griego (https://www.gov.gr/). En su opinión, es fácil de usar e inclusivo para las personas con discapacidad. El sitio web responde a diferentes necesidades, como la dislexia, la acromatopsia, etc. P1 valoró especialmente que el sitio web ofreciera descripciones de texto alternativas para las imágenes. Esta característica le permitió comprender plenamente el contenido visual y relacionarse con él. Además, P1 consideró que la navegación del sitio web era clara y coherente, con títulos bien estructurados que le permitían encontrar sin esfuerzo la información que necesitaba. En general, el sitio web de la gobernanza griega fue un ejemplo positivo de accesibilidad por sus características inclusivas y su diseño fácil de usar.

Otro ejemplo excelente que menciona P5 es el sitio web "AMEA CARE" (https://www.amea-care.gr/), que cumple las normas WCAG 2.0 AA (Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web). El sitio web ofrece accesibilidad a un amplio abanico de personas con discapacidad, como deficiencias visuales y baja visión, deficiencias auditivas y baja audición, dificultades de aprendizaje, movilidad limitada, etc. El sitio web despertó el interés de P5 porque utiliza tecnología de síntesis de texto a voz y ofrece un servicio de apoyo vocal. Esto garantiza la accesibilidad para personas con problemas visuales, dislexia y capacidades de lectura limitadas en lengua griega.

Las recomendaciones de los participantes para mejorar la accesibilidad web a partir de los principios WAD y EAA son las siguientes:

- Los sitios web deben proporcionar declaraciones de accesibilidad claras y completas que comuniquen las características y adaptaciones de accesibilidad disponibles.
- Los desarrolladores y diseñadores de sitios web deben disponer de recursos educativos para conocer y comprender mejor las pautas de accesibilidad.
- Los comentarios de los usuarios y las pruebas de accesibilidad deben integrarse en todo el proceso de desarrollo del sitio web para identificar y abordar eficazmente los obstáculos.
- La colaboración con personas con discapacidad y grupos de defensa es crucial para crear prácticas de accesibilidad web inclusivas y centradas en el usuario.
- El apoyo gubernamental, incluidos los recursos financieros, puede incentivar a las organizaciones a dar prioridad a la accesibilidad web y proporcionar beneficios para fomentar el cumplimiento.
- Para las personas con discapacidad visual, recomendamos la utilización de lectores de pantalla, descripciones sonoras y herramientas de ampliación de pantalla para mejorar la accesibilidad del sitio web. Es importante que los diseñadores web tengan en cuenta este factor a la hora de diseñar el color de un sitio web y eviten utilizar gradientes de color pequeños, ya que pueden plantear dificultades a las personas con problemas visuales.
- Es importante tener en cuenta las necesidades de las personas con dislexia a la hora de seleccionar los tipos de letra para los sitios web. Los tipos de letra sans serif, como Verdana,

suelen considerarse más legibles para las personas con dislexia. Ofrecer opciones para que los usuarios personalicen el formato del sitio web y utilicen su configuración preferida puede mejorar enormemente la accesibilidad y adaptarse a las preferencias de cada persona.

Después, concluimos el grupo de discusión resumiendo los debates mantenidos y dando las gracias a los participantes. Los participantes manifestaron que el tema de debate les había parecido muy interesante y valoraron el intercambio de perspectivas. Se convino en que aún quedan pasos por dar, pero hay esperanzas de evolución.

6.2 INFORME DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN DE "INERCIA DIGITAL SL"

Objetivo: Explorar y comprender las experiencias, retos y puntos de vista de los participantes en relación con la accesibilidad web en la UE, centrándose en la Directiva de Accesibilidad Web (WAD) y la Ley Europea de Accesibilidad (EAA). Los resultados servirán de base para el mapeo de mejores prácticas y el desarrollo del informe de mejores prácticas de WEAVE.

Fecha y duración: Martes 11/07/2023 de 13:00 a 15:00

Localización: En línea. Decidimos elegir Google Meet por sus funciones de accesibilidad, como los ajustes de calidad de audio, los subtítulos en directo y las transcripciones automáticas. Esto facilitará el seguimiento de la conversación a los participantes con limitaciones auditivas.

Participantes:

Teníamos dos tipos diferentes de perfiles de participantes. Para empezar, contábamos con diferentes interesados con discapacidad auditiva documentada y reconocida de entre el 35% y el 65%, o con un contexto cercano en el que un familiar tiene una discapacidad auditiva. Por otro lado, invitamos a expertos con experiencia en el sector público que nos proporcionarán las necesidades y los retos a los que se enfrentaban en relación con la aplicación del DMA y el CEA. Al tratarse de un grupo reducido, tuvimos un ratio de interacción bastante alto, todos los participantes participaron con mucha frecuencia durante todo el evento.

ID del participante	Edad	Género	Organización (si procede)
P1	47	F	INERCIA DIGITAL SL
P2	33	M	INERCIA DIGITAL SL
P3	29	M	INERCIA DIGITAL SL
P4	26	F	INERCIA DIGITAL SL
P5	28	F	INERCIA DIGITAL SL
P6	31	M	INERCIA DIGITAL SL

Agenda

0. Reunión de los participantes - 12:45

I. Bienvenida e introducción - 13:00

- Presentación del facilitador o facilitadores y de los participantes
- Breve explicación del proyecto y del objetivo del grupo focal
- Explicación de la estructura y duración del grupo focal
- Resumen de las normas básicas
- Confirmación del consentimiento
- Recordatorio de las opciones y prácticas de accesibilidad

II. Contexto - 13:15

- Breve descripción de los principios WAD y EAA, y la legislación comunitaria asociada
- Introducción de los criterios de rendimiento funcional de las CEA

III. Preguntas de compromiso - Lista indicativa - 13:20

- "Háble me de sus experiencias interactuando con sitios web, especialmente los que tienen características de accesibilidad".
- accesibilidad".
- "¿Cuáles son algunos de los retos a los que te enfrentas con los sitios web que carecen de características de accesibilidad?"
- "¿Hasta qué punto está familiarizado con el WAD y/o el EAA?".

IV. Preguntas de exploración - Lista indicativa - 13:40

- "¿Cómo afectan los 4 principios de accesibilidad (perceptibilidad, operabilidad, comprensibilidad,
- robustez) afectan a tus experiencias en línea?"
- "Comenta tus experiencias relacionadas con los criterios de rendimiento funcional de las CEA".
- "¿Cuáles son, en tu opinión, las principales lagunas en la implementación actual de la accesibilidad web?"

V. Preguntas sobre buenas prácticas y sugerencias - Lista indicativa - 14:10

- "¿Recuerda alguna experiencia positiva en la que los sitios web hayan superado sus expectativas en

- términos de accesibilidad?"
- "¿Qué constituye para usted una "buena práctica" en materia de accesibilidad web?"
- "¿Qué sugerencias daría para mejorar la accesibilidad de los sitios web de acuerdo con los
- WAD y EAA?"

VI. Preguntas de salida - 14:40

- "De todo lo que hemos hablado, ¿qué es lo más importante para usted?".
- "¿Hay algo más que quieras añadir o destacar que no hayamos tratado?".

VII. Clausura - 14:50

- Resumen de los puntos clave planteados durante el debate
- Información sobre los próximos pasos y el informe de buenas prácticas de WEAVE
- Reconocimiento y agradecimiento a los participantes por su tiempo y aportaciones

DEBATE

En esta parte del informe, redactaremos el acta del evento teniendo en cuenta el orden del día previsto y todos los temas que se han tratado. A pesar de que el evento ha sido impartido en español debido a las características de los participantes, proporcionaremos un informe en inglés:

I. Bienvenida e introducción

En esta primera parte del grupo de discusión, nos presentamos a nosotros mismos y a las distintas funciones de accesibilidad de Google Meet para que las activaran en caso de que lo necesitaran. Además, les explicamos la estructura que íbamos a seguir durante las siguientes 2 horas del evento y les dimos las gracias a todos por enviarnos el consentimiento informado firmado antes del grupo focal.

Por último, en esta sección también presentamos WEAVE como proyecto a los distintos asistentes.

Esta parte fue más o menos como un monólogo.

II. Contexto

Nos hemos saltado este paso a propósito, ya que queríamos preguntarles hasta qué punto están familiarizados con la DMA y la CEA antes de repasar los distintos principios y la legislación comunitaria asociada. Se encuentra más abajo.

Decidimos que queríamos conocer sus conocimientos actuales antes de darles información sobre el mismo tema para que sus opiniones y comentarios no se vieran influidos.

III. Preguntas de compromiso - Lista indicativa

- "Háblame de tus experiencias interactuando con sitios web, especialmente los que tienen funciones de accesibilidad".

P1 (discapacidad auditiva) dice que aprecia mucho cuando navega por un sitio web con funciones de accesibilidad porque tiene muchas dificultades cuando intenta ver vídeos o tutoriales grabados sin subtítulos. De hecho, dice que la gran mayoría de las veces, los vídeos que necesita ver para su formación continua en su campo de trabajo o no tienen subtítulos o los subtítulos no se pueden leer debido a su transcripción sin sentido (no tiene nada que ver con la conversación real o con lo que el orador está diciendo).

"Por cierto, tengo que utilizar auriculares porque me resulta más fácil oír lo que estoy viendo en el ordenador. Y es bastante molesto porque la prótesis que tengo que llevar y los auriculares están todo el tiempo produciendo retroalimentación y haciendo ruidos insoportables. Pero no tengo la opción de no utilizar ni la prótesis ni los auriculares porque no oigo nada".

P2 (experto): nos dice que no podemos permitirnos tener vídeos sin subtítulos dentro de las páginas web. Eso es real, está ocurriendo, pero debemos cambiarlo cuanto antes porque no es nada inclusivo. Además, en cuanto a los invidentes, han trabajado más de una vez en añadir funciones de accesibilidad para ellos, por ejemplo, han añadido la función de que cuando pones el ratón sobre cualquier lugar de la pantalla al navegar por la web, de repente habla una voz en off diciendo dónde estás.

Estos fueron los comentarios más importantes en toda esta parte de la sección, aunque el resto de los participantes coincidieron en todo debido a su propia experiencia.

- "¿Cuáles son algunos de los retos a los que se enfrenta con los sitios web que carecen de funciones de accesibilidad?".

P3 (experto): También el diseño visual y gráfico de la web es primordial, tiene que haber una clara diferenciación entre los distintos colores que se deben utilizar para crear la web, de lo contrario puede resultar molesto navegar por ella para personas con algún tipo de deficiencia visual como el daltonismo. Por ejemplo, nunca hay que utilizar colores de fuente claros cuando se utiliza un fondo blanco o claro.

Otros participantes coincidieron en que también el tamaño de la fuente es bastante importante, aunque siempre podemos utilizar CTRL+Rueda del ratón para ampliar o reducir, la web debe estar bien preparada por sí misma.

- "¿Qué grado de familiaridad tiene con la WAD y/o la EAA?".

A excepción de los expertos, el resto de los participantes con discapacidad o implicados en un contexto en el que tienen un familiar o una persona bastante cercana con algún tipo de deficiencia, nunca habían oído hablar del WAD ni del EAA. Así que aprovechamos para mostrarles la página web oficial de ambos y les dimos información sobre cuáles son las diferentes características de cada uno, sus principios y los criterios de actuación funcional.

IV. Preguntas de exploración - Lista indicativa

- "¿Cómo afectan los 4 principios de accesibilidad (perceptibilidad, operabilidad, comprensibilidad, robustez) a tus experiencias en línea?".
- "Comenta tus experiencias relacionadas con los criterios de rendimiento funcional de las CEA".
- "¿Cuáles son, en tu opinión, las principales lagunas en la implementación actual de la accesibilidad web?"

En primer lugar, queríamos dar una breve explicación de cada principio, diciendo que la perceptibilidad significa que la información y los componentes de la interfaz de usuario deben mostrarse a los usuarios de forma que puedan entenderlos. Operabilidad significa que el sitio web debe ser manejable. Comprensibilidad significa que la información y las operaciones del usuario deben ser comprensibles y solidez significa que el contenido debe ser lo suficientemente robusto como para ser bien interpretado por una amplia variedad de agentes de usuario, incluidas las tecnologías de asistencia.

Dijeron que en cuanto a la robustez, la información teórica y lo que quieren decir y desean al aplicar este principio es perfecto, pero la realidad es muy distinta, no es suficiente. A veces la gente añade traductores simultáneos a las páginas web pero te das cuenta de que falta la mitad de la información o está mal traducida, también ocurre que se "comen" o se pierden frases completas. Así que, desde el punto de vista de todos los participantes, ese principio concreto no se cumple. Pero no sólo en las páginas web, sino también en las noticias de la televisión, "es casi imposible ver algunas noticias en directo con subtítulos correctos, siempre están mal. No están sincronizados, a veces te están traduciendo la noticia anterior cuando la que te presentan ya va dos noticias por delante. Y lo mismo ocurre en las páginas web", afirma Patricia.

Para ese público que no tiene ninguna limitación puede ser incluso divertido leer esos locos subtítulos o traducciones, pero debemos ser conscientes de que esos subtítulos o traducciones pueden ser el único recurso que tengan algunas personas para ver o utilizar ese recurso.

Así que llegamos a la conclusión de que estos 4 principios son suficientes. Pero las diferentes instituciones encargadas de ello, deberían poner mucho más énfasis en que se hagan realidad. Deberían aplicarse con mucha más frecuencia, porque la realidad difiere bastante de los principios teóricos y, de este modo, la realia no es inclusiva en absoluto.

V. Preguntas sobre buenas prácticas y sugerencias - Lista indicativa

Algunos de ellos se están formando ahora a través del programa KIT DIGITAL que es una iniciativa del Ministerio de economía y transformación digital de España para pequeñas y medianas empresas gracias a los fondos de la Unión Europea. Y decían que en esta web en concreto, es mucho menos frecuente lo que comentábamos más arriba de los subtítulos, transcripción o traducciones erróneas. Quizás sea porque no está en directo y previamente han añadido el texto, pero funciona muy bien, están contentos con ella.

Los expertos nos comentaron que además de lo comentado anteriormente sobre las funciones de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva, también tienen experiencia con personas ciegas. Conocen un plugin llamado Sonowebs, que es un sistema muy sencillo para escuchar los textos escritos en un blog a través de un reproductor de audio. Se puede utilizar insertando un texto para generar un

MP3 o como plugin para WordPress o como plantilla para Blogger. Convierte automáticamente el texto en audio y ofrece la opción de colocar un reproductor para escucharlo allí mismo.

También mencionaron una cosa importante sobre los teclados que usamos habitualmente, hay dos puntos en las diferentes teclas del teclado para que las personas ciegas o con visión parcial puedan saber exactamente qué teclas están pulsando.

Desde su punto de vista, para que sea una buena práctica (aparte de todas las cuestiones mencionadas que deberían corregirse en la realidad), un sitio web debería tener un menú muy bien organizado (y sus diferentes categorías), lo menos confuso posible. Porque para nosotros, si hacemos clic en el botón equivocado, tardaremos 1 segundo en volver y hacer clic en el botón correcto, pero para algunas personas con deficiencias, puede ser un gran problema. Remarcaron que en caso de que quieras añadir algún vídeo a tu web, por favor, ten en cuenta que debe tener subtítulos correctos y transcripción que se corresponda con el contenido que se está viendo.

También hablamos un poco sobre las diferentes plataformas de streaming como Netflix, HBO, Disney+, Amazon Prime e incluso Youtube. Nos contaron que su experiencia usando esas plataformas fue excelente excepto cuando usaron Amazon Prime, que es la menos accesible (con más problemas en cuanto a las funciones de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva que mencionamos antes). El resto funciona casi a la perfección.

VI. Preguntas de salida

- "De todo lo que hemos hablado, ¿qué es lo más importante para usted?".
- "¿Hay algo más que quieras añadir o destacar que no hayamos tratado?".

Todos estuvieron de acuerdo en que lo más importante es aplicar realmente los 4 principios de los que hablamos al principio de este evento. Son más que suficientes para que todos los sitios web sean accesibles, pero hay que aplicarlos de verdad (no sólo la teoría). En conclusión, los sitios web deben llegar al mayor número de personas posible y, para conseguirlo, hay que aplicar correctamente los 4 principios y que el sitio web funcione sin problemas. Sin embargo, todos reconocieron lo difícil que es abarcar todas las deficiencias y tipos de discapacidad a la hora de programar una web (discapacidad visual, auditiva, intelectual, motora...), porque son conscientes de que el objetivo principal de una web es abrir ese contenido y llegar con él a todo el mundo. A pesar de ello, no podemos omitir esto en el proceso de creación de la web ya que de lo contrario habrá algunas personas que siempre irán por detrás de nosotros.

VII. Clausura

En resumen, concluimos que nos alegra saber que la Unión Europea está avanzando en la accesibilidad de los sitios web, pero seguimos insatisfechos con el resultado porque todavía hay un porcentaje muy alto de sitios web que no cumplen estos requisitos. Ojalá la institución encargada de impulsar en este campo pusiera más énfasis en esto para que pudiéramos tener un futuro mejor.

Por último, agradecimos a los participantes su atención y les hablamos de los próximos pasos de WEAVE (Creación del kit de herramientas de EFP para el diseño web accesible). Haciendo este tipo de eventos, te sientes comprendido y no solo cuando descubres que algunas de las reflexiones que tú mismo hiciste conectan con las de los demás.

6.3 PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA ENCUESTA

La encuesta estuvo activa desde el 4 de julio de 2023 hasta el 10 de agosto de 2023. Se distribuyeron 98 cuestionarios mediante Google Forms y se recibieron 13 respuestas, lo que supone una tasa de respuesta del 13,2%.

Organización y departamento

¿Cuál es su función actual en la organización?

- ASISTENTE DE INTEGRACIÓN SOCIAL
- Agente de integración social
- Oficial
- Oficial administrativo A
- Oficial
- OFICIAL AUXILIAR
- Técnico en comunicaciones electrónicas
- Oficial A'
- Secretario Ejecutivo del Director de Departamento
- OFICIAL DE ASUNTOS LABORALES

- JEFE DE TIC
- Inspector
- Oficial superior de programación

¿Cuánto tiempo lleva trabajando en su organización actual?

Género

Edad

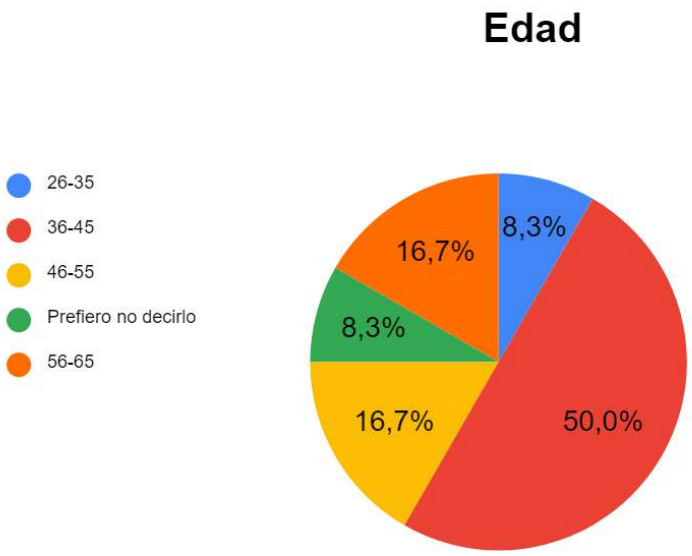

¿Presta su organización servicios a personas con discapacidad?

¿Conoce la Directiva de Accesibilidad a la Web (DAW)?

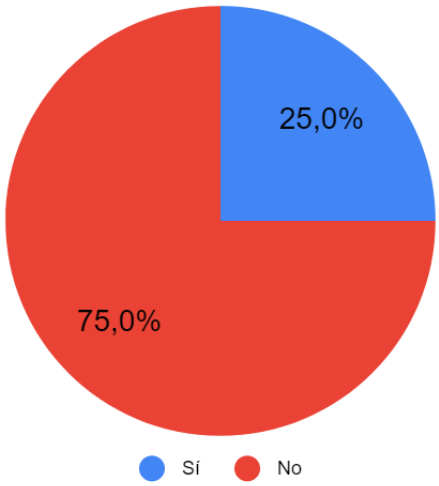

En una escala del 1 al 5, siendo 5 muy experimentado, ¿cómo calificaría su comprensión de los principios de la accesibilidad web?

¿Recibe su organización quejas sobre la accesibilidad de su(s) sitio(s) web?

En su opinión, ¿en qué medida aplica su organización las funciones de accesibilidad web en su sitio web?

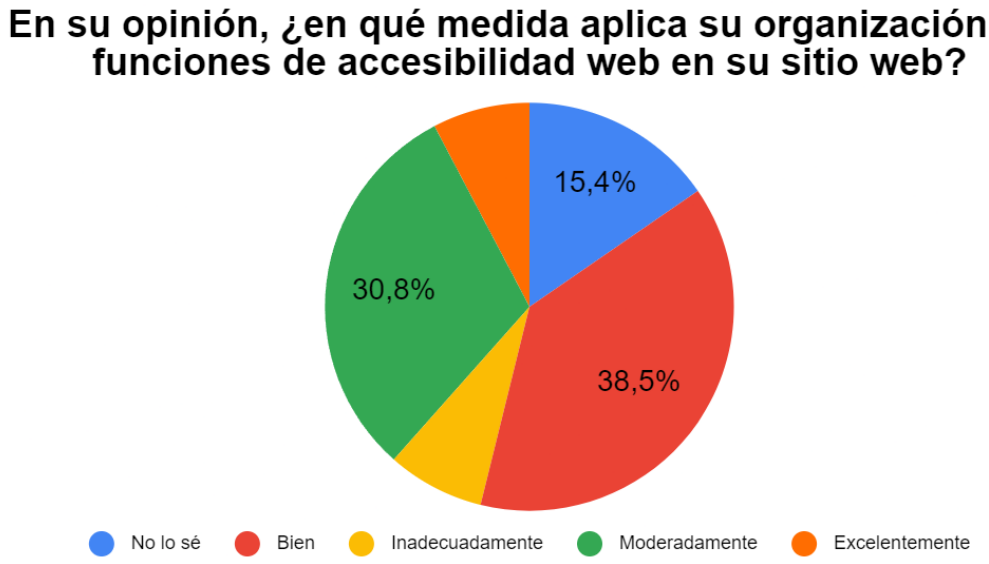

¿A qué retos se enfrenta su organización a la hora de implantar la accesibilidad web?

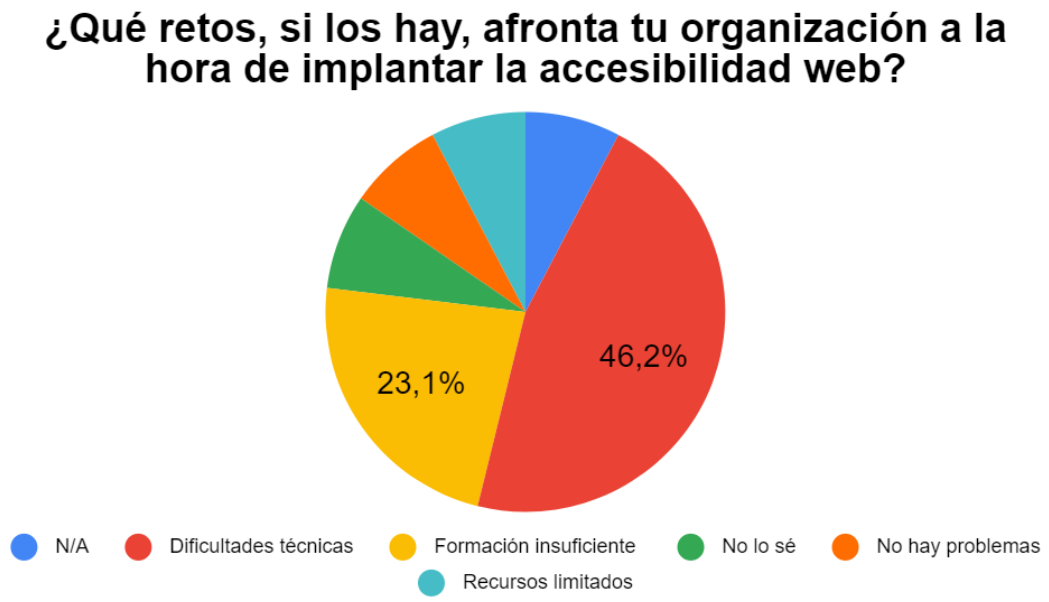

¿Cómo se han abordado estos retos?

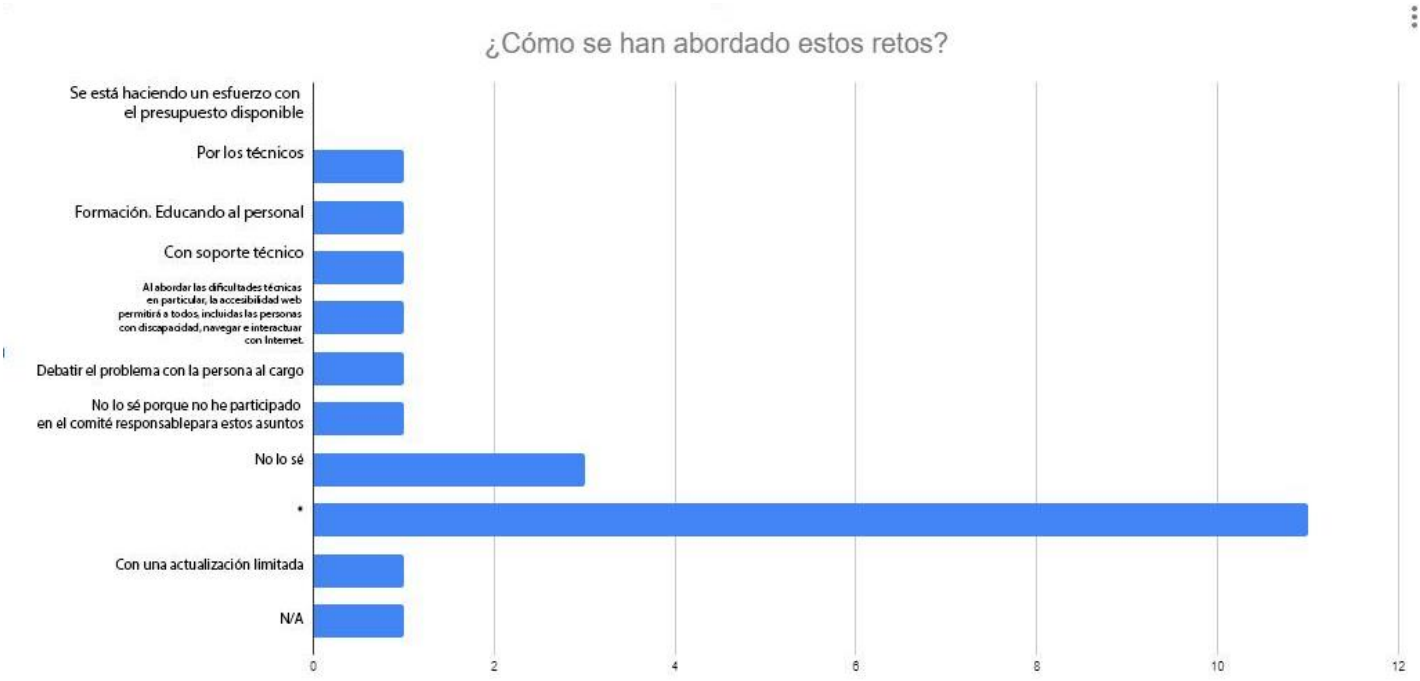

En su opinión, ¿qué constituye una buena práctica de accesibilidad web?

- N/A
- simplificación para el acceso de personas de 50 años o más
- No sé
- EL ACCESO SEGURO Y FÁCIL DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN O CIUDADANO DE A PIE

¿Qué otras ideas o sugerencias tiene para mejorar la accesibilidad web en el sector público?

- N/A
- Crear enlaces para compartir, por ejemplo, en Facebook
- *
- No sé
- Informar y sensibilizar al personal de la Función Pública.
- NO LO SÉ
- los procedimientos no deben ser complejos, por ejemplo, rellenar una solicitud
- NO LO SÉ
- Utilizar herramientas favorables a la accesibilidad web para mejorar la accesibilidad en el sector público.
- APOYO TÉCNICO + ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS WEB
- Mejora de los sitios web para facilitar el acceso a todas las personas
- Mayor cobertura de los proveedores
- Sitios web adaptados a dispositivos móviles